



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO  
PRIVADO  
SCHILLER GOETHE

D.S Nº 0019-91-ED

**PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
PEI**

**2022-2025**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO

D.S N° 0019-91-ED

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**Resolución Directoral Institucional N.º 013 – 2023 – IESP “SCHILLER – GOETHE”**

Cieneguilla, 23 de mayo del 2023.

Visto; el expediente de las Disposiciones para la Elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, y la RVM N° 082 - 2019 - MINEDU, para la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional, de la Escuela de Educación Pedagógica Privada Schiller Goethe.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación superior, DS 010 – 2017 MINEDU, Decreto Supremo N° 012-2020 –MINEDU, Establece la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, orientando al sector hasta el 2030. Resolución Ministerial 570 – 2018 MINEDU, modelo de servicio educativo para las escuelas de educación Pedagógica.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la RVM N° 097-2022, Aprobar el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Actualizar y adecuar a partir de 23 de mayo del 2023 el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO SCHILLER-GOETHE, en proceso de adecuación para ser EESP. SCHILLER GOETHE.

**ARTICULO 2º.-** El presente PEI empezará a regir a partir del 23 de mayo al 2025.

Regístrese y Comuníquese

# CONTENIDO

|                                                                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN .....                                                                                            | 5  |
| I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....                                                                              | 7  |
| 1.1 DATOS GENERALES.....                                                                                      | 7  |
| 1.2 HISTORIA DEL IESP SCHILLER GOETHE .....                                                                   | 7  |
| II. MARCO NORMATIVO .....                                                                                     | 9  |
| III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL IESP SCHILLER GOETHE.....                                    | 12 |
| 3.1. Oferta y demanda educativa de estudiantes de FID del 2019 al 2025 a nivel nacional.....                  | 14 |
| 3.2. Oferta y demanda educativa del 2019 al 2025 a nivel región Lima Metropolitana .....                      | 17 |
| 3.3. Estadísticas a nivel institucional.....                                                                  | 20 |
| 3.4. Diagnóstico institucional / Análisis de funcionamiento interno .....                                     | 21 |
| 3.5. Diagnóstico institucional / Análisis del contexto externo .....                                          | 24 |
| 3.6. Mapeo de Actores.....                                                                                    | 26 |
| 3.7. Análisis de pertinencia que justifique la necesidad de los Programas de Estudio Inicial y Primaria ..... | 27 |
| IV. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES Y SECTORIALES.....                                                   | 32 |
| 4.1. Objetivos estratégicos sectoriales.....                                                                  | 32 |
| 4.2. La visión nacional al 2050 .....                                                                         | 34 |
| 4.3. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional .....                                                           | 37 |
| 4.4. Visión del sector Educación .....                                                                        | 37 |
| 4.5. Objetivos Estratégicos Institucionales – MINEDU 2019 - 2026.....                                         | 38 |
| V. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL.....                                                                         | 39 |
| 5.1. Visión Institucional del IESP SCHILLER GOETHE .....                                                      | 39 |
| 5.2. Misión Institucional del IESP SCHILLER GOETHE.....                                                       | 40 |
| VI. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....                                                                 | 40 |
| VII. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI .....                                              | 41 |
| VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES Y METAS MULTIANUALES AL 2025 .....        | 43 |

|                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------|-----|
| IX. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.....                      | 48  |
| 9.1. PILARES DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL .....     | 48  |
| 9.2. PERFIL DE EGRESO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE .....   | 50  |
| 9.3. MODELO CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE .... | 60  |
| 9.4. ENFOQUES PEDAGÓGICOS .....                               | 68  |
| 9.5. MATRIZ DE DIRECTRICES PEDAGÓGICAS.....                   | 74  |
| X. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL .....                   | 77  |
| 10.1. Enfoque de Gestión Institucional.....                   | 77  |
| 10.2. Finalidad de la Gestión Institucional.....              | 83  |
| 10.3. DIRECTRICES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL .....              | 83  |
| 10.4. Principios de Gestión.....                              | 86  |
| 10.5. Organización .....                                      | 87  |
| 10.6. Instrumentos de gestión .....                           | 88  |
| 10.7. Clima institucional.....                                | 89  |
| XI. MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI.....                 | 90  |
| 11.1 Monitoreo .....                                          | 90  |
| 11.2 Evaluación.....                                          | 94  |
| XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....                         | 100 |

## **PRESENTACIÓN**

El Instituto de Educación Superior Pedagógica “Schiller Goethe es una institución dedicada a la formación integral de los profesionales de la educación, a la investigación e innovación educativa y promoción social. Tiene personería jurídica de derecho público interno, con autonomía académica, administrativa y económica dentro del marco legal vigente. La institución tiene la finalidad de formar a los futuros docentes en una pedagogía que se cimienta en dos pilares fundamentales: El desarrollo de las expresiones artísticas y la responsabilidad social que les permita ser ciudadanos responsables, creativos e innovadores.

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógica “Schiller Goethe” 2022-2024, es un instrumento de gestión de mediano plazo. Su implementación considera las líneas y objetivos estratégicos institucionales, actividades operativas priorizadas y alineadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como a las metas multianuales. Se concretiza a través del Plan Anual de Trabajo – PAT que permite su concreción y que se traduce en resultados evidenciables a nivel de la gestión pedagógica e institucional. Todo ello alineado a la identidad institucional, las políticas y normas educativas establecidas a nivel nacional.

El PEI 2022 - 2025 se ha construido con la participación de diversos miembros e instancias de la comunidad educativa. Responde a la necesidad de brindar un servicio con criterios de calidad en la formación inicial docente, en concordancia con la identidad del ISP “Schiller Goethe”, los marcos educativos y normativos del Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente FID, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y las normas al perfil de egreso y las políticas nacionales vigentes en el marco de la Ley de Educación Superior 30512 y su Reglamento.

El Proyecto Educativo Institucional PEI es un instrumento de planificación estratégica que orienta la gestión de la institución educativa a través de las líneas y objetivos estratégicos institucionales, que se operativizan en las acciones estratégicas.

Todo ello alineado a la identidad institucional, las políticas y normas educativas establecidas a nivel nacional.

El PEI 2022 - 2025 es la base para elaborar los otros instrumentos de gestión; parte del análisis del contexto interno, externo y de datos sobre la oferta y demanda en la FID a nivel de los Programas de estudio de Educación Inicial y Educación Primaria. Su construcción se realiza con la participación de diversos actores educativos y sociales.

La propuesta pedagógica, se alinea a los marcos educativos y normativos que se plantean en el Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente FID para los Programas de estudio de Educación Inicial y Educación Primaria.

La propuesta de gestión promueve el desarrollo humano integral de los estudiantes, desde un trabajo colaborativo y comprometido de docentes, directivos, promotores, administrativos, egresados y otros agentes sociales. Todos empeñados en brindar y contribuir con un servicio educativo de calidad para la formación del profesional en educación de las especialidades antes indicadas, abarcando todas las competencias previstas en el perfil de egreso.

El IESP SCHILLER GOETHE forma desde hace 31 años a docentes que comprendan y practiquen la PEDAGOGÍA WALDORF que se cimenta en la promoción del arte como impulsor del desarrollo creativo, inventivo, de la autonomía y la colaboración lo que a su vez, amplía, refuerza y complementa la FID.

## I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

### 1.1 DATOS GENERALES

|                                             |                                                                            |                                                                              |               |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Nombre de la Institución</b>             | Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Schiller-Goethe.        |                                                                              |               |
| <b>Dirección</b>                            | Calle Molle Mz. 2 Lote 2. Tercera etapa                                    |                                                                              |               |
| <b>Región / Provincia / Distrito</b>        | Lima                                                                       | Lima                                                                         | Cieneguilla   |
| <b>Web Site</b>                             | <a href="http://www.isppschillergoethe.com">www.isppschillergoethe.com</a> | <b>Teléfono:</b>                                                             | (01) 479-9216 |
| <b>Código modular</b>                       | 1115138                                                                    |                                                                              |               |
| <b>Nombre de Director</b>                   | Juana Rosa Bustamante Tirado                                               |                                                                              |               |
| <b>Promotoría</b>                           | Pro Arte Asociación Cultural                                               |                                                                              |               |
| <b>Representante legal de la Promotoría</b> | Hans Albrecht Pundsack Krause                                              |                                                                              |               |
| <b>N° de Teléfono y e-mail</b>              | (01) 479-9216                                                              | <a href="mailto:ispschillergoethe@gmail.com">ispschillergoethe@gmail.com</a> |               |

### 1.2 HISTORIA DEL IESP SCHILLER GOETHE

Según D.S. N° 0019-91–ED con fecha 20 de agosto de 1991 se crea El INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO. SCHILLER GOETHE, en el distrito de la Molina – Lima.

**EL IESP SCHILLER GOETHE**, fue creado por el pedagogo español Douglas Pundsack Clough, quién llegó al Perú, junto a su familia, en 1981. Después de trabajar 28 años como maestro de clase en un colegio Waldorf alemán, su ilusión era crear un Instituto Superior para preparar docentes que aplicaran la Pedagogía Waldorf. Con esta inquietud realizó gestiones para hacer realidad su sueño.

El Instituto fue denominado “SCHILLER GOETHE”, en honor a los dos literatos más importantes del clasicismo alemán, **JOHANN CHRISTOPH FRIEDRICH VON**

**SCHILLER Y JOHANN WOLFGANG VON GOETHE.** El deseo del maestro Pundsack de instaurar la educación Waldorf como una educación generalizada en el Perú se inspiró en el modelo de una "provincia pedagógica" que se muestra en la novela de Goethe "WILHELM MEISTER WANDERJAHRE".

Después de veinte años de actividad en la hermosa sede en el Sol de La Molina, el Instituto Schiller – Goethe se trasladó al distrito de Cieneguilla en el año 2012. La primera escuela Waldorf en el Perú fue fundada en 1982, hoy denominada Waldorf Lima, la segunda escuela fundada en 1994 como Waldorf Cieneguilla, en el año 2007 completó los tres niveles de Educación Básica Regular: Inicial, Primaria y Secundaria. En esta escuela realizan sus prácticas preprofesionales los estudiantes del IESP SCHILLER GOETHE.

Hoy, después de cien años de la Pedagogía Waldorf, existen cerca de doce Escuelas Waldorf en el Perú, donde laboran profesores egresados que se han formado en el Instituto Schiller-Goethe. Ellos, ahora cuentan con tanta experiencia profesional que son capaces no solo de transmitir sus conocimientos a los niños y adolescentes en sus respectivas escuelas sino también, a los estudiantes de la Formación Inicial Docente de los programas de estudio de Inicial y Primaria.

Hasta pocas semanas antes de su muerte, en febrero de 2009, Douglas Pundsack no solo dirigió el Instituto, sino que lo enriqueció con charlas y cursos especialmente sobre los fundamentos humanísticos de la educación Waldorf. Poco después de la fundación del Instituto, comenzó a difundir la educación Waldorf como una educación más humana, a través de conferencias regulares en la radio y la televisión, así como por invitación de universidades y otras instituciones en varias regiones del Perú. Con su actitud entusiasta y convincente ha inspirado a muchas personas en todo el país a reconocer el valor de esta educación cimentada en el arte y a muchos otros a elegir la carrera docente bajo sus fundamentos.

Para continuar con la obra iniciada por Douglas Pundsack Clough, se creó PRO ARTE ASOCIACIÓN CULTURAL, promotora del IESP SCHILLER GOETHE y del Colegio Waldorf Cieneguilla, siendo su representante legal el señor Hans Pundsack Krause, hijo del fundador.

A lo largo de los años del funcionamiento de esta institución se ha tenido la presencia de conferencistas de Canadá, EEUU, Argentina, Brasil, Colombia, Venezuela, Alemania, Austria, Suiza, Hungría, Suecia, Gran Bretaña. Algunos han venido incluso en repetidas ocasiones y otros continúan haciéndolo, con el objetivo de contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes.

Actualmente, el IESP SCHILLER GOETHE, brinda una educación integral para formar profesionales de calidad bajo los lineamientos nacionales que se definen en el Diseño Curricular Básico Nacional de FID para los programas de estudio de Educación Inicial y Educación Primaria aprobado en el 2019.

## **II. MARCO NORMATIVO**

Los instrumentos de gestión elaborados tienen como sustento un marco normativo que nos brinda aspectos conceptuales, metodológicos y lineamientos de política que les dan vigencia y sostenibilidad. Dentro de estos lineamientos mencionamos:

**Constitución Política del Perú**, que en el artículo 13 expone que la finalidad de la educación es el desarrollo integral de la persona humana.

**Ley General de Educación, Ley N° 28044** que precisa:

**Artículo 9.- Son fines de la educación peruana:**

- a) Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.
- b) Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la

pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

### **Artículo 13.- Calidad de la educación**

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

**Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 30512**, que establece el tránsito de los actuales Institutos de Educación Superior Pedagógica a Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP) y que busca asegurar las condiciones básicas de calidad en la FID de tal modo que responda a las necesidades de la educación básica.

Así también el **D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley 30512**.

Que, conforme al literal a) del artículo 51 de la Ley 30512, las instituciones universitarias, así como las escuelas o institutos públicos o privados, son actores principales de la Educación Superior que se rigen por sus estatutos y ley específica.

Así también, se precisa que dicha norma regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos y escuelas de Educación Superior, públicos y privados, nacionales, que forman parte de la etapa de Educación Superior, con excepción de las escuelas e institutos superiores de formación artística.

### **Artículo 5.- Fines del servicio educativo**

El servicio educativo busca una formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y en igualdad de oportunidades, que permita a los egresados tener un adecuado desenvolvimiento en el mundo laboral, actuando de manera ética eficiente y eficaz, mediante el desarrollo de competencias con énfasis en la práctica, la investigación aplicada a la especialidad, la innovación y la participación de la comunidad educativa y su entorno.

### **Artículo 10.- Programa de estudios**

Los programas de estudios conducen a la obtención del grado y/o título de Educación Superior y se implementan mediante planes de estudios desarrollados en periodos académicos, de acuerdo con lo establecido en la Ley, el presente Reglamento y en los lineamientos académicos generales aprobados por el Minedu.

**Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente, del Programa de Estudios de Educación Inicial**, aprobado con Resolución Viceministerial N° 163-2019-MINEDU del 04 de julio de 2019.

**Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente del Programa de Estudios Educación Primaria**, aprobado con Resolución Viceministerial N° 204-2019-MINEDU del 16 de agosto del 2019.

**Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas**, según Resolución Ministerial N° 441-2019-MINEDU del 03 de setiembre de 2019.

La RVM N° 177-2021-MINEDU del 9 de junio de 2021, que aprueba el Documento Normativo **“Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”**.

**Resolución Ministerial N°570-2016-MINEDU** que formula el **Modelo de Servicio Educativo MSE**, si bien propuesto antes de la emergencia sanitaria, precisa que el servicio educativo que se brinda desde la EESPP es brindar una formación integral, especializada, intercultural, inclusiva y con valores ciudadanos, que prepare egresados de la FID con un adecuado desempeño y desenvolvimiento en el ámbito laboral que les permita evidenciar sus competencias profesionales docentes en la práctica, el desarrollo de la investigación educativa, la innovación y la participación en la comunidad y su entorno.

**Resolución Ministerial N°082-2019-MINEDU** que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la elaboración de los instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, tiene como finalidad dar a conocer las orientaciones para garantizar la articulación entre la gestión institucional y pedagógica de las instituciones en mención, así también el cumplimiento de las

Condiciones Básicas de Calidad para la prestación del servicio educativo de la Educación Superior, permitiendo alcanzar los objetivos institucionales y respondiendo a las políticas y demandas educativas del país.

**Resolución Ministerial N°097-2022-MINEDU del 04 de agosto de 2022;** aprueba el Documento Normativo “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”; con el objetivo de desarrollar las disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad cuyo cumplimiento es necesario para el licenciamiento de las EESP, sus programas de estudios, filiales y locales y el licenciamiento para la adecuación de IESP a EES públicas y privadas.

### **III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO E INTERNO DEL IESP SCHILLER GOETHE**

A nivel de Lima Metropolitana, 32 instituciones pedagógicas de nivel no universitario brindan la Formación Inicial Docente, que representan a nivel nacional el 16.84% de total de instituciones, de las cuales son 3 instituciones públicas y 29 privadas, ubicadas en toda la región.

El IESP Schiller Goethe, ubicado en el distrito de Cieneguilla – Lima, ve como prioritaria la necesidad de contribuir al cierre de brechas respondiendo a la demanda de docentes de formación inicial docente existente a nivel regional y local; en los programas que ofrece de Educación Inicial y Educación Primaria.

A nivel local, el distrito cuenta con 67 instituciones educativas perteneciente a la Básica Regular entre públicas y privadas, 4 instituciones de la Básica Alternativa del sector privado y 1 instituto Superior Tecnológico Público, todos en un área urbana según el Padrón de Instituciones Educativas – MINEDU, 2022.

**TABLA N° 1: CIENEGUILLA: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022**

| Etapa, modalidad y nivel educativo | Total            | Gestión          |                  | Área             |       | Pública          |       | Privada          |       |
|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------|------------------|-------|------------------|-------|
|                                    |                  | Pública          | Privada          | Urbana           | Rural | Urbana           | Rural | Urbana           | Rural |
| <b>Total</b>                       | <b><u>67</u></b> | <b><u>30</u></b> | <b><u>37</u></b> | <b><u>67</u></b> | =     | <b><u>30</u></b> | =     | <b><u>37</u></b> | =     |
| <b>Básica Regular</b>              | <b><u>62</u></b> | <b><u>29</u></b> | <b><u>33</u></b> | <b><u>62</u></b> | =     | <b><u>29</u></b> | =     | <b><u>33</u></b> | =     |
| Inicial                            | 32               | 19               | 13               | 32               | -     | 19               | -     | 13               | -     |
| Primaria                           | 20               | 6                | 14               | 20               | -     | 6                | -     | 14               | -     |
| Secundaria                         | 10               | 4                | 6                | 10               | -     | 4                | -     | 6                | -     |
| <b>Básica Alternativa</b>          | <b><u>4</u></b>  | =                | <b><u>4</u></b>  | <b><u>4</u></b>  | =     | =                | =     | <b><u>4</u></b>  | =     |
| <b>Básica Especial</b>             | =                | =                | =                | =                | =     | =                | =     | =                | =     |
| <b>Técnico-Productiva</b>          | =                | =                | =                | =                | =     | =                | =     | =                | =     |
| <b>Superior No Universita</b>      | <b><u>1</u></b>  | <b><u>1</u></b>  | =                | <b><u>1</u></b>  | =     | <b><u>1</u></b>  | =     | =                | =     |
| Pedagógica                         | -                | -                | -                | -                | -     | -                | -     | -                | -     |
| Tecnológica                        | <b><u>1</u></b>  | <b><u>1</u></b>  | -                | <b><u>1</u></b>  | -     | <b><u>1</u></b>  | -     | -                | -     |
| Artística                          | -                | -                | -                | -                | -     | -                | -     | -                | -     |

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

Así mismo según el tipo de gestión pública y privada está área geográfica cuenta con 71 docentes pertenecientes al sector público y privado para atender el nivel inicial y 141 para atender el nivel primaria; en cuanto a la matrícula son 1600 los alumnos matriculados en el nivel inicial y 2978 en el nivel primaria según MINEDU – Censo Educativo 2022.

**TABLA N° 2: CIENEGUILLA: NÚMERO DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022**

| Etapa, modalidad y nivel educativo | Total             | Gestión           |                   | Área              |       | Pública           |       | Privada           |       |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------|-------------------|-------|-------------------|-------|
|                                    |                   | Pública           | Privada           | Urbana            | Rural | Urbana            | Rural | Urbana            | Rural |
| <b>Total</b>                       | <b><u>371</u></b> | <b><u>223</u></b> | <b><u>148</u></b> | <b><u>371</u></b> | =     | <b><u>223</u></b> | =     | <b><u>148</u></b> | =     |
| <b>Básica Regular</b>              | <b><u>354</u></b> | <b><u>213</u></b> | <b><u>141</u></b> | <b><u>354</u></b> | =     | <b><u>213</u></b> | =     | <b><u>141</u></b> | =     |
| Inicial 1/                         | 71                | 39                | 32                | 71                | -     | 39                | -     | 32                | -     |
| Primaria                           | 141               | 73                | 68                | 141               | -     | 73                | -     | 68                | -     |
| Secundaria                         | 142               | 101               | 41                | 142               | -     | 101               | -     | 41                | -     |
| <b>Básica Alternativa</b>          | <b><u>7</u></b>   | =                 | <b><u>7</u></b>   | <b><u>7</u></b>   | =     | =                 | =     | <b><u>7</u></b>   | =     |
| <b>Básica Especial</b>             | =                 | =                 | =                 | =                 | =     | =                 | =     | =                 | =     |
| <b>Técnico-Productiva</b>          | =                 | =                 | =                 | =                 | =     | =                 | =     | =                 | =     |
| <b>Superior No Universitaria</b>   | <b><u>10</u></b>  | <b><u>10</u></b>  | =                 | <b><u>10</u></b>  | =     | <b><u>10</u></b>  | =     | =                 | =     |
| Pedagógica                         | -                 | -                 | -                 | -                 | -     | -                 | -     | -                 | -     |
| Tecnológica                        | <b><u>10</u></b>  | <b><u>10</u></b>  | -                 | <b><u>10</u></b>  | -     | <b><u>10</u></b>  | -     | -                 | -     |
| Artística                          | -                 | -                 | -                 | -                 | -     | -                 | -     | -                 | -     |

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada

**TABLA N° 3: CIENEGUILLA: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022**

| Etapa, modalidad y nivel educativo | Total        | Gestión      |              | Área         |       | Sexo         |              | Pública      |       | Privada      |       |
|------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------|--------------|--------------|--------------|-------|--------------|-------|
|                                    |              | Pública      | Privada      | Urbana       | Rural | Masculino    | Femenino     | Urbana       | Rural | Urbana       | Rural |
| <b>Total</b>                       | <b>6 730</b> | <b>4 661</b> | <b>2 069</b> | <b>6 730</b> | -     | <b>3 409</b> | <b>3 321</b> | <b>4 661</b> | -     | <b>2 069</b> | -     |
| <b>Básica Regular</b>              | <b>6 539</b> | <b>4 563</b> | <b>1 976</b> | <b>6 539</b> | -     | <b>3 320</b> | <b>3 219</b> | <b>4 563</b> | -     | <b>1 976</b> | -     |
| Inicial                            | 1 600        | 1 078        | 522          | 1 600        | -     | 833          | 767          | 1 078        | -     | 522          | -     |
| Primaria                           | 2 978        | 1 926        | 1 052        | 2 978        | -     | 1 505        | 1 473        | 1 926        | -     | 1 052        | -     |
| Secundaria                         | 1 961        | 1 559        | 402          | 1 961        | -     | 982          | 979          | 1 559        | -     | 402          | -     |
| <b>Básica Alternativa</b>          | <b>93</b>    | -            | <b>93</b>    | <b>93</b>    | -     | <b>51</b>    | <b>42</b>    | -            | -     | <b>93</b>    | -     |
| Básica Especial                    | -            | -            | -            | -            | -     | -            | -            | -            | -     | -            | -     |
| Técnico-Productiva                 | -            | -            | -            | -            | -     | -            | -            | -            | -     | -            | -     |
| <b>Superior No Universitaria</b>   | <b>98</b>    | <b>98</b>    | -            | <b>98</b>    | -     | <b>38</b>    | <b>60</b>    | <b>98</b>    | -     | -            | -     |
| Pedagógica                         | -            | -            | -            | -            | -     | -            | -            | -            | -     | -            | -     |
| Tecnológica                        | 98           | 98           | -            | 98           | -     | 38           | 60           | 98           | -     | -            | -     |
| Artística                          | -            | -            | -            | -            | -     | -            | -            | -            | -     | -            | -     |

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

### 3.1. Oferta y demanda educativa de estudiantes de FID del 2019 al 2025 a nivel nacional

De acuerdo al servicio educativo propuesto por el Ministerio de Educación considerando el DCBN de la Formación Inicial Docente aprobado en el 2019, el IESP SCHILLER GOETHE apuesta por brindar un servicio educativo de calidad en los programas de estudio de EDUCACIÓN INICIAL y EDUCACIÓN PRIMARIA, ante ello es importante identificar la brecha entre la demanda y la oferta proyectada entre los años 2019 y 2025 a nivel nacional; de esta forma se especifica la necesidad de docentes para estos programas de estudio.

Es preciso indicar que el Ministerio de Educación por medio de la Dirección de Formación Inicial Docente – DIFOID, proporciona el documento de trabajo “Resultado del Estudio de Oferta y Demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudio a nivel nacional y regional” de los años 2019 al 2023, documento en que basamos la proyección de oferta y demanda al 2025, debido a la que es el único documento vigente realizado por el MINEDU.

**Tabla N° 4**  
**Brecha proyectada por programa de estudios a nivel nacional del 2019 al 2023**

| Programa de Estudios | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Educación Inicial    | 39809 | 38386 | 37119 | 36834 | 36541 |
| Educación Primaria   | 11352 | 13456 | 16125 | 19144 | 23027 |

Fuente: Documento de trabajo. *Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional* - DIFOID.MINEDU (2019).

Los resultados proyectados para los años 2024 y 2025, se fundamentan matemáticamente en la aplicación de un modelo de regresión lineal simple, “El análisis de regresión trata del estudio de la dependencia de una variable (variable dependiente) respecto de una o más variables (variables explicativas) con el objetivo de estimar o predecir la media o valor promedio poblacional de la primera en términos de los valores conocidos o fijos ...”, (Gujarati y Porter, 2009, p.15).

Para el cálculo de las proyecciones se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$Y = A + B X$$

**Donde:**

**Y=** Variable dependiente (Educación inicial, Educación Primaria)

**X=** Variable independiente (año)

**A y B =** Parámetros

#### Regresión para Brecha de oferta y demanda de Educación Inicial - A nivel nacional

| Source   | SS        | df | MS         | Number of obs | = | 5      |
|----------|-----------|----|------------|---------------|---|--------|
| Model    | 6541574.4 | 1  | 6541574.4  | F(1, 3)       | = | 24.51  |
| Residual | 800556.4  | 3  | 266852.133 | Prob > F      | = | 0.0158 |
|          |           |    |            | R-squared     | = | 0.8910 |
|          |           |    |            | Adj R-squared | = | 0.8546 |
| Total    | 7342130.8 | 4  | 1835532.7  | Root MSE      | = | 516.58 |

| EDUINICIAL | Coef.   | Std. Err. | t     | P> t  | [95% Conf. Interval] |          |
|------------|---------|-----------|-------|-------|----------------------|----------|
| Año        | -808.8  | 163.3561  | -4.95 | 0.016 | -1328.672            | -288.928 |
| _cons      | 1672323 | 330142.7  | 5.07  | 0.015 | 621661               | 2722984  |

$F < \alpha 0.05$ , por lo tanto, el modelo si puede explicar los valores de la brecha entre oferta y demanda; por ello la variable independiente (explicativa) año puede ser usada para predecir la variable dependiente (explicada) Educación inicial; y es un buen predictor.

Coefficiente de Correlación= 0.891, es decir el 89% de la variable Brecha Educación Inicial se puede explicar por el año.

$P > |t|$  (EduInicial) = 0.000, este valor p asociado con la estadística de prueba de Brecha Educación Inicial. Dado que el valor es  $< 0.05$ , se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre año y Educación Inicial. Los resultados de P indican que el coeficiente que da por resultado es válido para el modelo.

#### Regresión para brecha de oferta y demanda de Educación Primaria - A nivel nacional

| Source   | SS         | df | MS         | Number of obs | = | 5      |
|----------|------------|----|------------|---------------|---|--------|
| Model    | 84320544.4 | 1  | 84320544.4 | F(1, 3)       | = | 228.42 |
| Residual | 1107422.4  | 3  | 369140.8   | Prob > F      | = | 0.0006 |
|          |            |    |            | R-squared     | = | 0.9870 |
|          |            |    |            | Adj R-squared | = | 0.9827 |
| Total    | 85427966.8 | 4  | 21356991.7 | Root MSE      | = | 607.57 |

| EDUPRIMARIA | Coef.    | Std. Err. | t      | P> t  | [95% Conf. Interval] |          |
|-------------|----------|-----------|--------|-------|----------------------|----------|
| Año         | 2903.8   | 192.1304  | 15.11  | 0.001 | 2292.355             | 3515.245 |
| _cons       | -5851959 | 388295.6  | -15.07 | 0.001 | -7087689             | -4616229 |

$F < \alpha 0.05$ , por lo tanto, el modelo si puede explicar los valores de la brecha entre oferta y demanda; por ello la variable independiente (explicativa) año puede ser usada para predecir la variable dependiente (explicada) Educación Primaria; y es un buen predictor.

Coefficiente de Correlación= 0.987, es decir el 98.7% de la variable Brecha Educación Primaria se puede explicar por el año.

$P > |t|$  (EduInicial) = 0.000, este valor p asociado con la estadística de prueba de Brecha Educación Primaria. Dado que el valor es  $< 0.05$ , se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre año y Educación Primaria. Los resultados de P indican que el coeficiente que da por resultado es válido para el modelo.

#### Aplicando la formula de regresión lineal simple – Educación Inicial

$$Y = 1672323 - 808.8 * X$$

#### Aplicando la formula de regresión lineal simple – Educación Primaria

$$Y = -5851959 + 2903.8 * X$$

La tabla N° 5, representa la proyección de la brecha de oferta y demanda en el programa de estudios de Educación Inicial y Primaria de los años 2019 al 2025, usando el modelo de regresión lineal simple.

**Tabla N° 5**

#### **Brecha proyectada por programa de estudios a nivel nacional del 2019 al 2025 según modelo de regresión simple**

| Programa de Estudios | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  | 2025  |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Educación Inicial    | 39809 | 38386 | 37119 | 36834 | 36541 | 35311 | 34503 |
| Educación Primaria   | 11352 | 13456 | 16125 | 19144 | 23027 | 25332 | 28236 |

Según la tabla N° 5 y de acuerdo a los datos proyectados al 2025 se puede observar que hay requerimientos para ofertar a nivel nacional, el servicio educativo para la formación inicial docente en las especialidades de Educación Inicial y Educación Primaria a nivel nacional.

### **3.2. Oferta y demanda educativa del 2019 al 2025 a nivel región Lima Metropolitana**

Para ampliar la información en cuanto a la necesidad de formar docentes en los programas de estudios ofertados por el IESP SCHILLER GOETHE, presentamos a mayor detalle la tabla N° 6, que indica la brecha de docentes a nivel de Lima Metropolitana según el

MINEDU – DIFOID-2019 para los años 2019 a 2023.

**Tabla N° 6**  
**Brecha de docentes por programa de estudios a nivel de Lima Metropolitana 2019-2023**

| Programa de Estudios | 2019  | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|----------------------|-------|------|------|------|------|
| Educación Inicial    | 10027 | 9673 | 9354 | 9211 | 8977 |
| Educación Primaria   | 5659  | 6269 | 6972 | 7715 | 8623 |

Fuente: Documento de trabajo. Adaptado MINEDU (17 de setiembre, 2019). Documento de trabajo. *Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional.* DIFOID

Los resultados proyectados para los años 2024 y 2025, se fundamentan matemáticamente en la aplicación de un modelo de regresión lineal simple, explicado anteriormente y lo sustentamos.

| Source   | SS       | df | MS         | Number of obs | = | 5      |
|----------|----------|----|------------|---------------|---|--------|
| Model    | 656384.4 | 1  | 656384.4   | F(1, 3)       | = | 120.61 |
| Residual | 16326.8  | 3  | 5442.26667 | Prob > F      | = | 0.0016 |
|          |          |    |            | R-squared     | = | 0.9757 |
|          |          |    |            | Adj R-squared | = | 0.9676 |
| Total    | 672711.2 | 4  | 168177.8   | Root MSE      | = | 73.772 |

| LMEInicial | Coef.    | Std. Err. | t      | P> t  | [95% Conf. Interval] |           |
|------------|----------|-----------|--------|-------|----------------------|-----------|
| Año        | -256.2   | 23.32867  | -10.98 | 0.002 | -330.4422            | -181.9578 |
| _cons      | 527228.6 | 47147.25  | 11.18  | 0.002 | 377185               | 677272.2  |

$F < \alpha 0.05$ , por lo tanto, el modelo si puede explicar los valores de la brecha entre oferta y demanda; por ello la variable independiente (explicativa) año puede ser usada para predecir la variable dependiente (explicada) Educación inicial; y es un buen predictor.

Coeficiente de Correlación= 0.9757, es decir el 97.57% de la variable Brecha Educación Inicial se puede explicar por el año.

$P > |t|$  (LMEInicial) = 0.000, este valor p asociado con la estadística de prueba de Brecha Educación Inicial. Dado que el valor es  $< 0.05$ , se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre año y Educación Inicial. Los resultados de P indican que el coeficiente que da por resultado es válido para el modelo.

| Source   | SS        | df | MS         | Number of obs | = | 5      |
|----------|-----------|----|------------|---------------|---|--------|
| Model    | 5437587.6 | 1  | 5437587.6  | F(1, 3)       | = | 546.24 |
| Residual | 29863.6   | 3  | 9954.53333 | Prob > F      | = | 0.0002 |
|          |           |    |            | R-squared     | = | 0.9945 |
|          |           |    |            | Adj R-squared | = | 0.9927 |
| Total    | 5467451.2 | 4  | 1366862.8  | Root MSE      | = | 99.772 |

| LMEPrimaria | Coef.    | Std. Err. | t      | P> t  | [95% Conf. Interval] |          |
|-------------|----------|-----------|--------|-------|----------------------|----------|
| Año         | 737.4    | 31.55081  | 23.37  | 0.000 | 636.9913             | 837.8087 |
| _cons       | -1483238 | 63764.19  | -23.26 | 0.000 | -1686164             | -1280312 |

$F < 0.05$ , por lo tanto, el modelo si puede explicar los valores de la brecha entre oferta y demanda; por ello la variable independiente (explicativa) año puede ser usada para predecir la variable dependiente (explicada) Educación Primaria; y es un buen predictor.

Coeficiente de Correlación= 0.9945, es decir el 99.45% de la variable Brecha Educación Primaria se puede explicar por el año.

$P > |t|$  (LMEPrimaria) = 0.000, este valor p asociado con la estadística de prueba de Brecha Educación Primaria. Dado que el valor es  $< 0.05$ , se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre año y Educación Primaria. Los resultados de P indican que el coeficiente que da por resultado es válido para el modelo.

#### Aplicando la formula de regresión lineal simple – Educación Inicial

$$Y = 527228.6 - 256.2 * X$$

#### Aplicando la formula de regresión lineal simple – Educación Primaria

$$Y = -1483238 + 737.4 * X$$

La tabla N° 7, representa la proyección de la brecha según el programa de estudios de

Educación Inicial y Primaria para Lima Metropolitana para los años 2019 al 2025, usando el modelo de regresión lineal simple.

**Tabla N° 7**  
**Brecha de docentes por programa de estudios a nivel de Lima Metropolitana 2019-2025**

| Programa de Estudios | 2019  | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024  | 2025  |
|----------------------|-------|------|------|------|------|-------|-------|
| Educación Inicial    | 10027 | 9673 | 9354 | 9211 | 8977 | 8,680 | 8,424 |
| Educación Primaria   | 5659  | 6269 | 6972 | 7715 | 8623 | 9,260 | 9,997 |

La tabla N° 7 sobre la brecha de oferta y demanda de estudiantes FID a nivel de Lima Metropolitana proyectada desde el 2019 al 2025, se puede observar que se requiere formar docentes para atender la Educación Básica Regular de los niños de educación inicial y educación primaria en el área metropolitana de Lima.

Los datos antes expuestos permiten interpretar además que, desde el IESP SCHILLER GOETHE, se han de plantear estrategias que aseguren el incremento de la tasa de postulantes e ingresantes a los Programas de estudio de Inicial y Primaria que son los que oferta a través de su servicio educativo.

### **3.3. Estadísticas a nivel institucional**

Al respecto, presentamos la tabla N° 8 y 9, donde se observa la cantidad de estudiantes matriculados durante los años 2014 al 2020 en los programas de estudio de Educación Inicial y Educación Primaria. A partir del semestre 2020-II hasta la fecha no se realizó el examen de admisión dado que fue destimada la solicitud de licenciamiento el 26 de agosto del 2020.

Cabe indicar que se cuenta con el apoyo económico de Pro Arte Asociación Cultural, entidad sin fines de lucro que recibe aportes de empresas y personas naturales que, a través de la asociación apoyan el desarrollo de las actividades institucionales, académicas del IESP SCHILLER GOETHE.

Es preciso observar la cantidad de estudiantes matriculados que ha tenido la institución durante los años que ha tenido admisión en los programas que ofrece de Educación Inicial y Primaria; ante ello es evidente que existe una necesidad a nivel local y regional de instituciones que formen a futuros docentes.

**Tabla N° 8**  
**Número de estudiantes matriculados en el período 2014 al 2023 del Programa de Estudios de Educación Inicial**

| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | TOTAL GENERAL |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|
| 105  | 91   | 89   | 86   | 64   | 57   | 32   | 18   | 10   | 4    | 556           |

*Fuente: IESP SCHILLER GOETHE*

**Tabla N° 9**  
**Número de estudiantes matriculados en el período 2014 al 2023 del Programa de Estudios de Educación Primaria**

| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | TOTAL GENERAL |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------------|
| 25   | 24   | 13   | 22   | 13   | 14   | 26   | 20   | 16   | 5    | 178           |

*Fuente: IESP SCHILLER GOETHE*

### **3.4. Diagnóstico institucional / Análisis de funcionamiento interno**

Con la participación y el aporte de miembros de la institución - estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo - se ha identificado las fortalezas y debilidades del contexto interno **del IESP SCHILLER GOETHE** en base a la siguiente matriz, la misma que se elabora teniendo en cuenta las orientaciones contenidas en la Guía Metodológica de DIFOID – MINEDU de agosto 2022, para la adecuación y actualización del Proyecto Educativo Institucional.

| SUB COMPONENTES DEL MSE | PROCESOS                                    | FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DEBILIDADES/ DIFICULTADES                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTRATÉGICO             | PE.01<br>GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con los instrumentos de gestión que orientan la conducción del Instituto de acuerdo con las directrices emanadas del MINEDU.</li> <li>Cultura organizacional y liderazgo promotor que evidencia compromiso con los propósitos institucionales.</li> <li>Trabajo colaborativo de los miembros que dan soporte a la dirección de la institución.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escasas herramientas de monitoreo y evaluación de procesos y resultados de la gestión institucional y académica.</li> </ul>                                                                                                                                                      |
|                         | PE.02<br>GESTIÓN DE LA CALIDAD              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción de los estudiantes, sus familias y el entorno local con el servicio educativo que brinda la institución.</li> <li>Disposición del personal y los estudiantes por la mejora continua institucional.</li> </ul>                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escasas herramientas y acciones de monitoreo y evaluación de procesos y resultados.</li> </ul>                                                                                                                                                                                   |
| MISIONAL                | PM.01<br>GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes formadores capacitados, con experiencia y trayectoria profesional en educación superior que atiende la FID en Educación Inicial y Educación Primaria.</li> <li>Implementación progresiva de los DCBN de la FID en Educación Inicial y Primaria.</li> </ul>                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>80 % de docentes son contratados y ello dificulta el trabajo colegiado e interdisciplinario.</li> <li>Limitada articulación de la práctica preprofesional e investigación.</li> <li>Necesidad de explicitar la FID con prácticas de responsabilidad social.</li> </ul>           |
|                         | PM.02<br>GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL | <ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes formadores cuentan con estudios de maestría y doctorado.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor seguimiento a los docentes en el proceso de articulación investigación-práctica y promoción de experiencias de responsabilidad social en la FID.</li> <li>Escasa producción de investigaciones e innovaciones educativas por partes de los docentes formadores.</li> </ul> |
|                         | PM.03                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución cuenta con experiencia pedagógica y</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las propuestas de formación continua</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                  |

| SUB COMPONENTES DEL MSE | PROCESOS                                                  | FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                              | DEBILIDADES/ DIFICULTADES                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         | <b>GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA</b>                   | formativa basada en el arte para promover el desarrollo de propuestas de formación continua.                                                                                                                                                                            | tienen que alinearse a los marcos normativos vigentes para su implementación y ejecución.<br>• Programa de fortalecimiento de capacidades no implementado.                                                                    |
|                         | <b>PM.04 ADMISIÓN</b>                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                         | • La falta de proceso de admisión no permite captar estudiantes de la EB y otros con talento para la docencia en Educación Inicial y Educación Primaria.                                                                      |
|                         | <b>PM.05 PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de la oficina de Emergencia Sanitaria.</li> <li>Soporte asistencial, socio emocional, médico preventivo a los estudiantes y personal que lo requieren.</li> </ul>                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Docentes requieren formación en tutoría.</li> <li>Necesidad de una propuesta que promueva la empleabilidad de todos los egresados.</li> </ul>                                          |
|                         | <b>PM.06 SEGUIMIENTO A EGRESADOS</b>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos de los egresados laboran en la IE Waldorf Cieneguilla, con la que se tiene un acuerdo para las prácticas preprofesionales presenciales.</li> </ul>                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Limitado seguimiento y comunicación con egresados.</li> </ul>                                                                                                                          |
| <b>SOPORTE</b>          | <b>PS.01 GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo económico de Pro Arte Asociación Cultural promotora del IESP SCHILLER GOETHE.</li> <li>Capacitaciones y/o seminarios sobre pedagogía Waldorf y otros que tienen acogida y generan recursos para la institución.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escaso número de estudiantes genera que disminuyan los recursos económicos lo que no permite mejorar la infraestructura, el equipamiento y otros para la formación docente.</li> </ul> |
|                         | <b>PS.02 GESTIÓN LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de computadoras para el desarrollo de clases.</li> </ul>                                                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura en posesión sin saneamiento físico legal.</li> </ul>                                                                                                                   |
|                         | <b>PS.03 GESTIÓN DE PERSONAS</b>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Buena organización y disposición de las personas encargadas para cumplir con sus funciones y responsabilidades.</li> <li>Formación autodidáctica en el uso de plataformas,</li> </ul>                                            |                                                                                                                                                                                                                               |

| SUB COMPONENTES DEL MSE | PROCESOS                                                  | FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | DEBILIDADES/ DIFICULTADES                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |                                                           | recursos y herramientas digitales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                         | <b>PS.04<br/>GESTIÓN DE<br/>RECURSOS<br/>TECNOLÓGICOS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorio de cómputo con equipos de PC, laptops, proyector y ecran en estado óptimo.</li> <li>• Uso adecuado de plataformas de internet para clases virtuales, conferencias, talleres y reuniones con el personal.</li> <li>• Soporte tecnológico para el desarrollo de las actividades formativas y administrativas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco manejo de programas digitales para la enseñanza.</li> <li>• Carencia de un sistema de información de seguimiento a egresados.</li> <li>• Repositorio digital de investigaciones del 1994 al 2019 inexistente.</li> </ul> |
|                         | <b>PS.05<br/>ATENCIÓN AL<br/>USUARIO</b>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de flujogramas que facilitan la atención al usuario en forma presencial.</li> <li>• Solución oportuna a problemas presentados, utilizando los medios virtuales.</li> </ul>                                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web sin actualización.</li> </ul>                                                                                                                                                                                      |
|                         | <b>PS.06<br/>ASESORÍA LEGAL</b>                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría legal asumida por personal de Pro Arte Asociación Cultural.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retraso en el ordenamiento normativo y legal, y en la difusión de las orientaciones para una gestión institucional efectiva.</li> </ul>                                                                                       |

### 3.5. Diagnóstico institucional / Análisis del contexto externo

A partir de la siguiente Matriz se identifican las oportunidades y amenazas que el entorno externo plantea a la gestión institucional.

| ASPECTOS DEL CONTEXTO EXTERNO                   | OPORTUNIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | AMENAZAS                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DEMANDA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es la única institución en la localidad de Cieneguilla, que brinda un servicio de calidad a bajo costo, favoreciendo a la población para el acceso a la educación superior.</li> <li>• La brecha existente entre la oferta y demanda de la FID, permite desarrollar los programas de Educación Inicial y Primaria.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasos recursos económicos de las familias de la localidad que limitan las posibilidades de iniciar y sostener los estudios superiores.</li> </ul> |

| ASPECTOS DEL CONTEXTO EXTERNO | OPORTUNIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | AMENAZAS                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Medios de transporte que limitan y retrasan la movilización de las personas.</li> </ul>                                                                                                 |
| DEMOGRÁFICO                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de la población escolar de secundaria que necesita una educación superior de calidad y a bajo costo en Cieneguilla y zonas aledañas.</li> <li>Profesionales de otras carreras, auxiliares de educación y profesores sin título, que aspiran a titularse en la carrera docente.</li> <li>Profesores con título que desean obtener el grado de Bachiller y la Licenciatura.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de población escolar de secundaria que no tienen visión de un futuro profesional.</li> </ul>                                                                                 |
| POLÍTICO                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas nacionales que favorecen el servicio educativo de calidad.</li> <li>Proyecto Educativo Nacional al 2036, que tiene como principal lineamiento la educación como derecho y a lo largo de la vida.</li> </ul>                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Permanentes cambios normativos que limitan la continuidad de los procesos.</li> <li>Inestabilidad social y política a nivel nacional.</li> </ul>                                        |
| ECONÓMICO                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>La población de Cieneguilla que proyecta desarrollar su educación superior en el ámbito de la formación docente percibe a la institución como una oportunidad para acceder a una formación con calidad.</li> </ul>                                                                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Crisis económica, desempleo ocasionado por la pandemia del COVID 19.</li> <li>Docentes con experiencia son atraídos por universidades y otros con nuevas ofertas económicas.</li> </ul> |
| SOCIOCULTURAL                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Propuestas de formación docente que demandan y transversalizan como enfoque el reconocimiento de la diversidad, el diálogo intercultural, el cuidado del ambiente, la vigencia de los derechos humanos para todos sin excepción, el bien común, lo que sintoniza con los principios fundantes de la institución.</li> </ul>                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Inseguridad ciudadana y aumento de actos delictivos.</li> <li>Aumento de la población en contextos de pobreza y vulnerabilidad</li> </ul>                                               |

| ASPECTOS DEL CONTEXTO EXTERNO | OPORTUNIDADES                                                                                                                                                                                                                                                     | AMENAZAS                                                                                                                |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>TECNOLÓGICO</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plataformas tecnológicas y tutoriales gratuitos que pueden ser usados por los docentes formadores y estudiantes de FID para el desarrollo de sus capacidades digitales y los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Amplios sectores de la población con escaso acceso a la conectividad.</li> </ul> |

A partir del análisis de las fortalezas, debilidades o aspectos por mejorar; las oportunidades y amenazas o riesgos del entorno externo, es que se formulan los Objetivos Estratégicos y metas multianuales al 2025. Para ello se priorizan las situaciones o necesidades identificadas como debilidades para ser transformadas, resueltas, considerando las fortalezas señaladas y el aprovechamiento de los factores externos positivos u oportunidades. Además, el mapa de actores permite identificar a los potenciales y activos colaboradores de la gestión para el logro de los objetivos y resultados, vinculados a la formación inicial docente principalmente del IESP SCHILLER GOETHE.

### 3.6. Mapeo de Actores

| TIPO DE ACTOR                          | POSICIÓN DEL ACTOR                                                                                                                                                                                                   |                                                                      |          |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------|
|                                        | COLABORADOR                                                                                                                                                                                                          | NEUTRAL O INDIFERENTE                                                | OPOSITOR |
| Institución pública: MINEDU – DIFOID   | Establece los lineamientos y normas para la gestión de la FID.                                                                                                                                                       |                                                                      |          |
| Institución pública: Gobierno Regional |                                                                                                                                                                                                                      | El actor no toma posición clara respecto del apoyo a la institución. |          |
| Institución pública: DRELM             | Supervisa y monitorea el cumplimiento de lineamientos y disposiciones normativas para la FID.                                                                                                                        |                                                                      |          |
| Institución pública: UGEL 06           | Establece lineamientos y orientaciones técnicos pedagógicos y administrativos para la gestión de las prácticas pre - profesionales e investigación de los estudiantes FID en las instituciones educativas de la EBR. |                                                                      |          |

|                                                                                   |                                                                                                                                                                    |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| Institución pública:<br>Instituciones<br>Educativas de EBR<br>públicas y privadas | Brinda orientaciones y lineamientos técnicos pedagógicos y administrativos, para el desarrollo de la práctica pre- profesional e investigación de la FID.          |  |  |
| ProArte Asociación Cultural                                                       | Brinda apoyo económico, legal para el desarrollo de las actividades institucionales.                                                                               |  |  |
| Entidad pública del área de salud.<br>Dirección de Salud IV Lima Este (DISA IV)   | Brinda atención integral de las diferentes especialidades vinculadas a la salud, a los diversos agentes de la comunidad educativa, a través de charlas y campañas. |  |  |
| Universidades públicas y privadas sin fines de lucro                              | Brinda oportunidades de convenios, capacitaciones para el personal docente y administrativo.                                                                       |  |  |
| Entidad pública<br>Comisión integral de vida sin drogas. DEVIDA                   | Brinda charlas de prevención sobre temas referidos al alcohol y las drogas.                                                                                        |  |  |
| Municipalidad de Cieneguilla                                                      | Apoya en el cumplimiento de normativas y seguridad ciudadana.                                                                                                      |  |  |

### 3.7. Análisis de pertinencia que justifique la necesidad de los Programas de Estudio Inicial y Primaria

De acuerdo a los estudios realizados por el MINEDU, presentados en el documento de trabajo: “Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional – DIFOID- 2019”; existe la brecha en cuanto a la necesidad de formar a futuros docentes para atender la Educación Básica Regular; y de acuerdo a los resultados de la proyección estimada, matemáticamente sigue la tendencia del estudio anteriormente mencionado, confirmando la necesidad de docentes para los programas de estudio de Educación Inicial y Educación Primaria, que son ofertados por la institución SHILLER GOETHE.

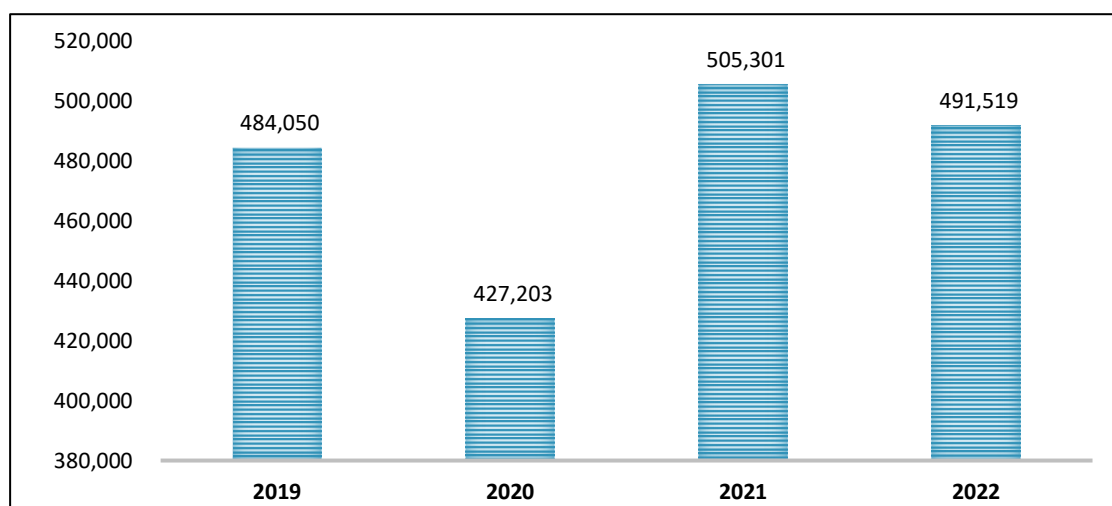
Asimismo, el distrito de Cieneguilla no cuenta con una escuela de Educación Superior Pedagógica, sin embargo, existe una población en capacidad de recibir educación superior, ante ello somos conscientes que tanto la población aspirante a convertirse en profesionales de la Educación como nuestros ingresantes, son personas de escasos recursos socioeconómicos, más sus aspiraciones es tener un desarrollo personal, social y profesional de éxito que les permita a su vez mejorar la calidad de vida de sus familias y de su entorno.

El IESP SCHILLER GOETHE, es una oportunidad de fortalecimiento del desarrollo humano, trabaja alineado con las normativas y directivas del sector y unes esfuerzos para el logro de los objetivos estratégicos avanzando de modo progresivo y sostenido, cuenta con la infraestructura, el equipamiento e instalaciones para brindar el servicio educativo a la comunidad, presenta mejora continuas en sus procesos para ofrecer enseñanza y aprendizaje de calidad en la formación de futuros docentes, además de acompañar su inserción laboral, pues ellos se constituyen en la mejor evidencia de la propuesta de FID en coherencia con el Perfil de egreso.

Esta formación les permitirá insertarse en el ámbito laboral donde logren desempeñarse con responsabilidad, creatividad, efectividad y espíritu consecuente en mejorar su práctica docente, mediante una constante actualización profesional con incidencia en el ejercicio de su ciudadanía.

En líneas generales, la población estimada de 3 a 5 años de edad desde el período 2019 al 2022 en Lima, que corresponde a la población en edad escolar en lo que respecta a Educación Inicial; esta población representa a niños y niñas que en su totalidad debieron recibir educación en el nivel inicial. Las estadísticas en cuanto a la matrícula en este mismo período de tiempo y nivel educativo evidencia que existe aún una mayor cantidad de la población demandante del servicio que no ha sido atendida.

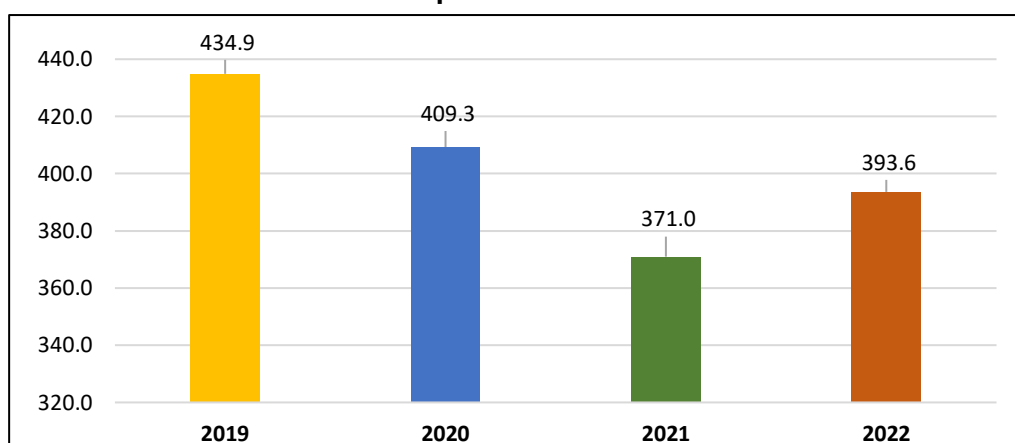
**Figura N° 1: Población Estimada en edad de 3 a 5 años  
Departamento de Lima – Provincia de Lima**



*Fuente: Ministerio de Salud. Ministerio de Salud. Tecnologías de la Información. REUNIS - Repositorio Único Nacional de Información en Salud.*

*Nota: la población estimada de edades simples y grupos de edad de distritos, corresponden a cifras referenciales hasta obtener las cifras de las proyecciones del INEI.*

**Figura N° 2: Matrícula en el Sistema Educativo Gestión Pública y Privada de Nivel Inicial – Departamento de Lima**

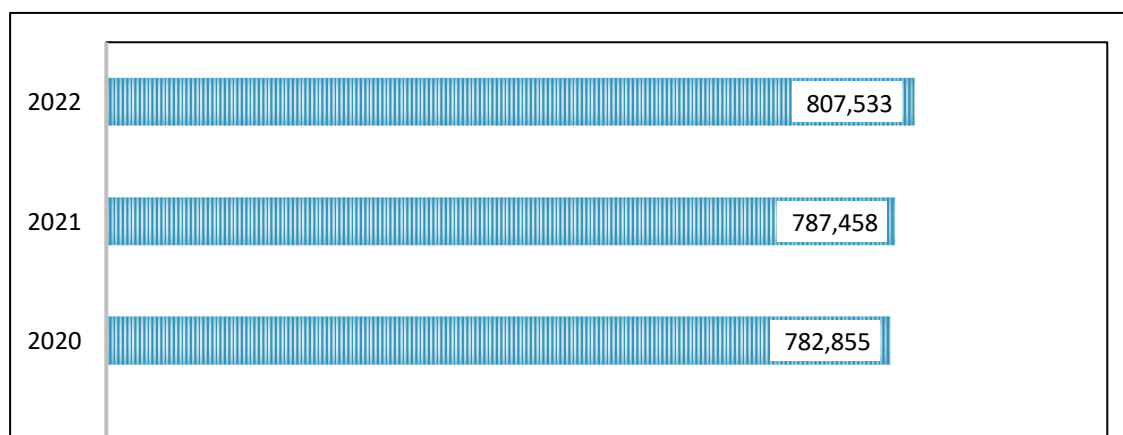


*Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa - Ministerio de Educación*

*Lima: Matrícula EBR por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según nivel educativo y estrategia o forma de atención, 2019-2022*

En cuanto a la población estimada en edad de 6 a 11 años en Lima, que representa la población en edad escolar de recibir el servicio educativo a nivel primario, se observa un incremento de la población específicamente durante el período del 2020 a 2022. Ante ello, a mayor población existe mayor demanda de niños y niñas a recibir el servicio educativo en este nivel, siendo un factor importante y necesaria la formación de docentes en estos programas de estudios.

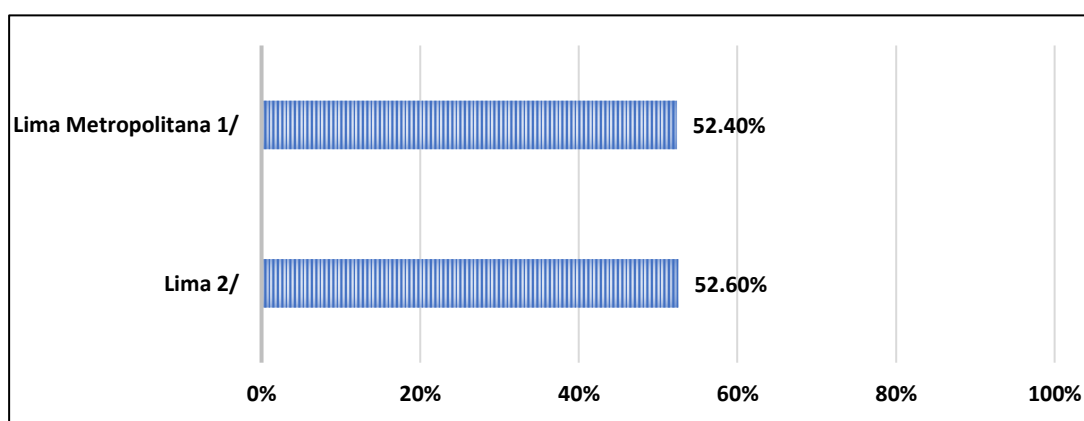
**Figura N° 3: Población Estimada de 6 a 11 años  
Departamento de Lima – Provincia de Lima**



Fuente: Ministerio de Salud. Ministerio de Salud. Tecnologías de la Información. REUNIS - Repositorio Único Nacional de Información en Salud.

Nota: la población estimada de edades simples y grupos de edad de distritos, corresponden a cifras referenciales hasta obtener las cifras de las proyecciones del INEI.

**Figura N° 4: Población de 6 a 11 años que asiste al grado de Educación Primaria que le corresponde a su edad, según departamento de Lima, 2021 (Porcentaje)**



1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la provincia de Lima se denominarán en adelante Lima Metropolitana y comprende los 43 distritos.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima, se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

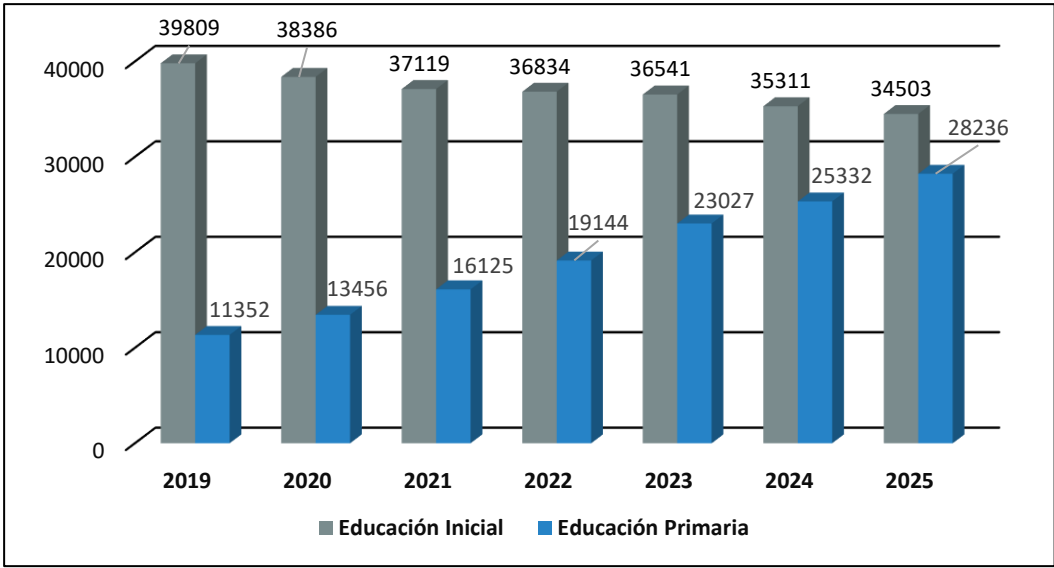
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Asimismo, es importante presentar la figura N° 4, donde se observa el porcentaje de estudiantes que asisten a la Educación Primaria en su edad, siendo en Lima Metropolitana el 52.4% y en Lima Provincias el 52.6% del total en el año 2022, estas cifras demuestran que un considerable porcentaje de la población en esta edad escolar no recibe el servicio educativo; ante este escenario es necesario la oportunidad de la población de acceder a su desarrollo mediante la educación y unir esfuerzos para el cierre de brechas y la atención oportuna ante la demanda de la población.

La evidente brecha proyectada de docentes para los programas de estudio de Educación Inicial y Educación Primaria a nivel nacional y de Lima Metropolitana; en el caso del

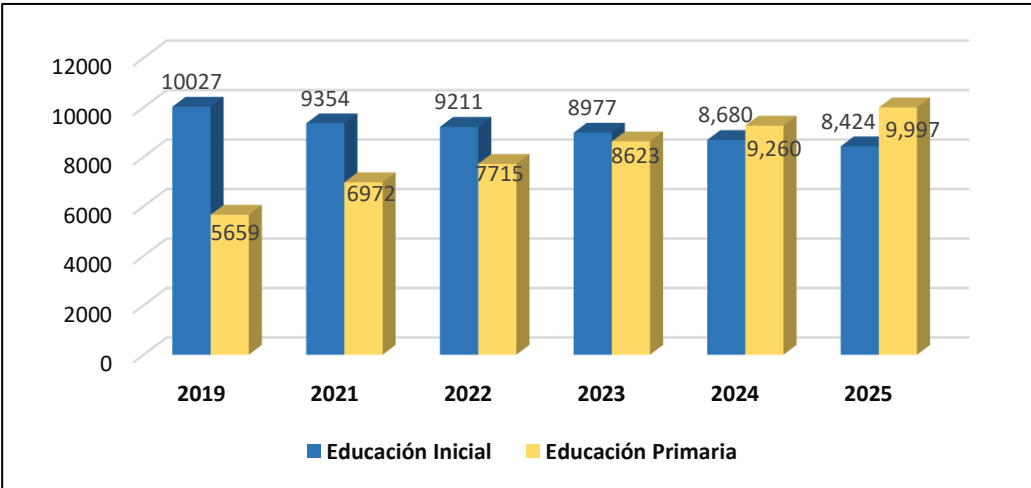
segundo, si bien se observa que la tendencia hacia el 2025 para educación inicial se acorta y para el nivel de educación primaria se incrementa; en ambos casos existe la necesidad de docentes para la atención a estudiantes de la EBR, ante ello siendo la educación el eje del desarrollo humano, es importante que la comunidad tenga la oportunidad de acceder a la formación en FID, instituciones que correspondan a su ámbito social, económico y a su área geográfica.

**Figura N° 5: Brecha proyectada de docentes por programa de estudios a nivel nacional 2019-2025**



*Fuente: Adaptado MINEDU - Documento de trabajo. Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional. DIFOID-2019*

**Figura N° 6: Brecha proyectada de docentes por programa de estudios a nivel de Lima Metropolitana 2019-2025**



Fuente: Adaptado MINEDU - Documento de trabajo. Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional. DIFOID-2019

## IV. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES Y SECTORIALES

### 4.1. Objetivos estratégicos sectoriales

El IESP SCHILLER GOETHE se suma y contribuye a la construcción de un sistema educativo de calidad y equitativo para todos los peruanos, en ese sentido se alinea a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), considerando sus políticas priorizadas, metas y estrategias, trabajando para lograr las metas propuestas del ámbito educativo de las entidades tanto públicas y privadas a nivel nacional, regional y local. Por consiguiente, los objetivos de la institución se alinean con los 5 (cinco) objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2024 del Sector Educación:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES                                                                |                                                                                                                 |                                                                                                             |                                                                                                                                      |                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1                                                                                                 | 2                                                                                                               | 3                                                                                                           | 4                                                                                                                                    | 5                                                                                                          |
| OBJETIVOS<br>ESTRATÉGICOS IESP<br>SCHILLER GOETHE<br>↓                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes | Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad. | Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. | Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento. | Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales. |
| <b>OE.1.</b> Brindar un servicio educativo de calidad a los estudiantes de FID utilizando un sistema de gestión de formación inicial, continua, monitoreo y evaluación, con responsabilidad social; que asegure eficacia, eficiencia del servicio educativo en concordancia con la política educativa nacional y la normativa vigente. |                                                                                                   |                                                                                                                 |                                                                                                             |                                                                                                                                      |                                                                                                            |
| <b>O.E.2.</b> Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes de la FID, implementando servicios educativos complementarios,                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                   |                                                                                                                 |                                                                                                             |                                                                                                                                      |                                                                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                            | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES                                                                |                                                                                                                 |                                                                                                             |                                                                                                                                      |                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                            | 1                                                                                                 | 2                                                                                                               | 3                                                                                                           | 4                                                                                                                                    | 5                                                                                                          |
| <b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS IESP SCHILLER GOETHE</b><br>↓                                                                                                                                                                                                    | Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes | Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad. | Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. | Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento. | Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales. |
| programas de tutoría, asistencia médica y otros.                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                   |                                                                                                                 |                                                                                                             |                                                                                                                                      |                                                                                                            |
| <b>O.E.3.</b> Impulsar la investigación e innovación y la práctica pre-profesional que permita la producción de conocimiento y mejora de los procesos de aprendizaje.                                                                                      |                                                                                                   |                                                                                                                 |                                                                                                             |                                                                                                                                      |                                                                                                            |
| <b>O.E.4.</b> Mejorar la infraestructura, el equipamiento y ampliación de instalaciones de acuerdo a normas técnicas, protocolos de seguridad, mantenimiento y requerimientos para contar con un entorno favorable al logro del perfil de egreso.          |                                                                                                   |                                                                                                                 |                                                                                                             |                                                                                                                                      |                                                                                                            |
| <b>O.E.5.</b> Implementar mecanismos de estrategias de atracción a egresados de educación básica y otros con talento para la docencia e implementar la propuesta de seguimiento a egresados que promuevan su empleabilidad y vinculación con el instituto. |                                                                                                   |                                                                                                                 |                                                                                                             |                                                                                                                                      |                                                                                                            |

Los objetivos estratégicos sectoriales, orientan los lineamientos y objetivos estratégicos institucionales, que siguen la visión y misión y guardan coherencia con las políticas y normativas para responder a las necesidades y demandas sobre la formación inicial docente en el ámbito nacional, regional y sectorial.

**Objetivo Estratégico Sectorial 1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.**

La institución tiene como objetivo brindar un servicio educativo de calidad para todos, de forma que se asegure que los estudiantes alcancen logros de aprendizaje que les permita desarrollarse e insertarse en el contexto social y laboral en la formación de futuros docentes.

**Objetivo Estratégico Sectorial 2: Garantizar una oferta de educación superior y técnico- productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.**

La institución, es una oportunidad para acceder a la educación superior, por ello busca garantizar la calidad en el servicio para la formación inicial docente en los programas de

estudios que oferta: Educación Inicial y Educación Primaria y en los de formación continua.

**Objetivo Estratégico Sectorial 3: Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.**

El desarrollo y la mejora en las capacidades y habilidades de sus docentes, son aspectos considerados en la institución en sus objetivos, y sucede a través de programas de mejora continua y del impulso en la investigación e innovación, permitiendo la producción de nuevo conocimiento para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en las aulas, así también la atracción de nuevos talentos en un ambiente laboral buscando siempre las mejores y adecuadas condiciones laborales.

**Objetivo Estratégico Sectorial 4: Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.**

La mejora de la infraestructura, mobiliario y equipamiento, es considerado dentro de sus acciones prioritarias en sus objetivos estratégicos para la institución; estas mejoras siguen las normas técnicas y protocolos establecidos para hacer realidad un entorno favorable para brindar el servicio educativo.

**Objetivo Estratégico Sectorial 5:**

**Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.**

Para la institución, el fortalecimiento de los procesos de gestión con instituciones que provisionan y trabajan de forma articulada para una educación de calidad, es de alta prioridad; ya que estas brindan los lineamientos y políticas en materia educativa en las cuales se basan los objetivos anteriormente mencionados.

Estos Objetivos priorizados nos permiten la construcción de un sistema educativo de calidad y con equidad, asimismo permite mejorar la provisión del servicio educativo de calidad bajo el principio de igualdad de oportunidades.

**4.2. La visión nacional al 2050**

El Foro del Acuerdo Nacional, a partir del 29 de abril de 2019, propone por el Bicentenario de la Independencia de nuestra patria, una Visión del 2021 al 2050 que representa las aspiraciones de toda la población y describe una situación futura de bienestar que queremos alcanzar como país.

La Visión del Perú al 2050 orienta la mejora continua de políticas y planes que guían las acciones del Estado, sociedad civil, empresas y organismos cooperantes a fin de lograr una vida digna para todas las personas, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional.

Esta Visión permite la revisión de las Políticas de Estado pos 2021 y es la base para formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el cual debe contener los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico, sostenible y descentralizado del país, de forma consistente en el tiempo, trascendiendo los cambios de gobierno.

En la implementación de la visión, queda claro el mandato de que la persona y su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado; lo que exige prestar atención a la vida diaria de la población desde los niveles más locales que presentan contextos de alta complejidad. El conocimiento de esas realidades debe estar presente en todo momento en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, así como en la mejora continua de las políticas, planes y acciones en cada territorio del país.

En ese sentido, la Visión emerge como orientadora de largo plazo junto con la Constitución, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los compromisos de Perú como Estado. Es el principal referente para organizar procesos y acciones tendientes a promover el desarrollo del país.

### ***Visión al 2050***

#### ***CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico)***

*Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y*

*lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.*

### **Síntesis de la Visión al 2050 – CEPLAN**

|                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables.</li> <li>▪ <b>Garantiza educación.</b></li> <li>▪ Salud universal.</li> <li>▪ Es la familia un espacio fundamental del desarrollo integral de las personas.</li> </ul>                                                     |
| Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionamos de manera sostenible el territorio y sus servicios ecosistémicos.</li> <li>▪ Protegemos nuestra diversidad geográfica marina, costera, andina -incluyendo los glaciares- y amazónica.</li> <li>▪ Se implementan mecanismos de adaptación al cambio climático.</li> </ul> |
| Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Perú diversifica su producción.</li> <li>▪ Impulsa la asociatividad.</li> <li>▪ Promueve la innovación tecnológica.</li> </ul>                                                                                                                                                    |
| Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia.                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.</li> </ul>                                                                                                          |
| Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás. | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.</li> </ul>               |

*Fuente: Adaptado de CEPLAN – Síntesis de la visión al 2050.*

Desde su posición, la institución contribuye a hacer realidad la visión al 2050, ante ello propone un servicio educativo de calidad en la formación inicial docente, asumiendo el compromiso y aplicando un sistema de gestión tanto para la formación inicial y continua, respondiendo ante la demanda y sumándose a la responsabilidad social siguiendo la política educativa nacional y la normativa vigente; es así, que sus objetivos estratégicos institucionales están inmersos en la síntesis de la visión al 2050.

### **4.3. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional**

#### **Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte**

Con esta Política de Estado, existe el compromiso de: "...garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad".

En la línea de la política anteriormente mencionada el Estado:

- ✓ Garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país;
- ✓ Eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades;
- ✓ Promoverá el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello;
- ✓ Mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad;
- ✓ Creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes;

### **4.4. Visión del sector Educación**

La visión **del IESP SCHILLER GOETHE**, se alinea con la visión nacional y la visión del sector Educación, porque como institución educativa responde a una aspiración conjunta de país con respecto a la educación básica y superior, específicamente en el ámbito pedagógico desde la gestión privada.

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto” (Ministerio de Educación (marzo, 2022). *Plan Estratégico Sectorial Multianual. PESEM 2016-2026 del Sector Educación*, p. 14).

#### **4.5. Objetivos Estratégicos Institucionales – MINEDU 2019 - 2026**

Alineados a la Política General de Gobierno, los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional, el PESEM y los Ejes de Gestión Institucional se han establecidos los Objetivos Estratégicos Institucionales – Ministerio de Educación. El IESP SCHILLER GOETHE, alinea sus objetivos estratégicos según lo establecido por la política y normativa vigente en cuestión educativa.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES MINEDU 2019-2026 - IESP SCHILLER GOETHE**

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES IESP SCHILLER GOETHE                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                 | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2                                                                                                                                                                   | 3                                                                                                                                                       | 4                                                                                                                                                                                                                                   | 5                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES MINEDU</b>                                                                                                                            | Brindar un servicio educativo de calidad a los estudiantes de FID utilizando un sistema de gestión de formación inicial, continua, monitoreo y evaluación, con responsabilidad social; que asegure eficacia, eficiencia del servicio educativo en concordancia con la política educativa nacional y la normativa vigente. | Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes de la FID, implementando servicios educativos complementarios, programas de tutoría, asistencia médica y otros. | Impulsar la investigación e innovación y la práctica pre-profesional que permita la producción de conocimiento y mejora de los procesos de aprendizaje. | Mejorar la infraestructura, el equipamiento y ampliación de instalaciones de acuerdo a normas técnicas, protocolos de seguridad, mantenimiento y requerimientos para contar con un entorno favorable al logro del perfil de egreso. | Implementar mecanismos de atracción a egresados de educación básica y otros con talento para la docencia e implementar la propuesta de seguimiento a egresados que promuevan su empleabilidad y vinculación con el instituto. |
| OEI.01 Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica.                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |
| OEI.02. Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico- productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria). |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |
| OEI.03 Fortalecer el desarrollo socio-afectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables.                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |
| OEI 04 Fortalecer el desarrollo profesional docente.                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |
| OEI.05 Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes.                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |
| OEI.06. Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo.                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |
| OEI.07. Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación.                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |
| OEI.08. Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |

## V. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

### 5.1. Visión Institucional del IESP SCHILLER GOETHE

Ser una Institución formadora de docentes que, a partir de la práctica de los ideales de libertad, fraternidad e igualdad, de respeto a las personas, a la naturaleza, fomento de la creatividad y el dominio de conocimientos, reconoce el derecho a la educación de calidad para todos y vela por la construcción de un país intercultural democrático y sostenible.

## 5.2. Misión Institucional del IESP SCHILLER GOETHE

Somos una Institución que forma maestros Waldorf en las carreras de Educación Inicial y Educación Primaria, capaces de emplear las diversas expresiones artísticas como instrumento para descubrir las facultades individuales del ser humano, se respeta el ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos e incentiva el compromiso por la transformación social y educativa de país, profundizando la investigación e innovación y responsabilidad social para lograr cambios en el quehacer pedagógico que permita la formación integral.

## VI. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

| PRINCIPIOS                                                                                                                                                                                                                                 | VALORES                                       | ACTITUDES                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad Educativa: Apostamos por una educación que desarrolle en los estudiantes el pensamiento crítico, la investigación e innovación, adaptándose y transformando diversas realidades.</li> </ul> | Verdad<br>Justicia<br>Libertad                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Busca la excelencia y calidad en el aprender a aprender.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Pertinencia: Una educación que relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo y el entorno sociocultural.</li> </ul>                                                | Adaptación<br>Convivencia                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Disposición a los nuevos cambios y retos.</li> </ul>                |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Flexibilidad: Permite la movilización y el crecimiento en el ámbito educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.</li> </ul>                               | Adaptación<br>Convivencia                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asumir los nuevos desafíos del mundo contemporáneo.</li> </ul>      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión social: Donde todos son aceptados en su originalidad y realidad, sin discriminación y con igualdad de oportunidades y condiciones para el desarrollo humano.</li> </ul>                   | Igualdad<br>Respeto<br>Justicia<br>Tolerancia | <ul style="list-style-type: none"> <li>Igualdad de oportunidades para todos.</li> </ul>                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Transparencia: Educación que promueve un sistema de información y comunicación accesible, transparente, ágil y actualizado.</li> </ul>                                                              | Honestidad                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo colaborativo</li> </ul>                                     |

| PRINCIPIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | VALORES                        | ACTITUDES                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equidad: Brinda la posibilidad de un trato equitativo e igualdad de oportunidades a todas las personas, evitando discriminación y desigualdad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                | Democracia<br>Igualdad         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trato equitativo y sin desigualdades</li> </ul>                                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mérito: Reconocimiento al desarrollo personal y profesional y la tendencia de estimular la auto superación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                   | Responsabilidad                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimismo a la auto superación</li> </ul>                                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interculturalidad: Educación basada en el reconocimiento y respeto a las diferencias culturales; así, como promover la convivencia armónica.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                  | Respeto<br>Humildad            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia armónica respetando la diversidad cultural</li> </ul>                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética profesional: Educación centrada en los valores humanos y cristianos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                    | Honestidad<br>Prudencia        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto a las normas y valores que hacen y mejoran las actividades profesionales.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creatividad e innovación: Educación que promueve la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura, incorporando el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, para fortalecer el autoaprendizaje, la colaboración y encontrar soluciones a los diversos problemas del contexto.</li> </ul> | Autenticidad<br>Competitividad | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrarse tal como es su actuar personal y profesional.</li> </ul>                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia ambiental: Educación que promueve la conciencia y cultura de cuidado del ambiente en una relación de respeto, cuidado y conservación del entorno natural local, regional y nacional con el entorno social.</li> </ul>                                                                                                                         | Amor a la naturaleza           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidar y respetar todo lo que la naturaleza nos brinda para vivir.</li> </ul>                |

## VII. LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - OEI

Los OEI se precisan a partir del reconocimiento de las condiciones, mecanismos que la institución presenta a nivel interno y de las oportunidades y posibilidades de contención de riesgos que el IESP SCHILLER GOETHE tiene identificados.

La articulación de la visión y misión institucional, además de la política sectorial dan lugar a determinar las líneas estratégicas y posteriormente formular los OEI.

A continuación, se presentan las líneas estratégicas de la institución alineados con los OEI.

| <b>Líneas Estratégicas - LE</b>                    | <b>Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Formación Inicial Docente y formación continua     | <b>1.</b> Brindar un servicio educativo de calidad a los estudiantes de FID utilizando un sistema de gestión de formación inicial, continua, monitoreo y evaluación con responsabilidad social; que asegure eficacia, eficiencia del servicio educativo en concordancia con la política educativa nacional y la normativa vigente. |
| Gestión de servicios                               | <b>2.</b> Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes de la FID, implementando servicios educativos complementarios, programas de tutoría, asistencia médica y otros.                                                                                                                                                      |
| Investigación e innovación                         | <b>3.</b> Impulsar la investigación e innovación y la práctica pre-profesional que permita la producción de conocimiento y mejora de los procesos de aprendizaje.                                                                                                                                                                  |
| Infraestructura y equipamiento                     | <b>4.</b> Mejorar la infraestructura, el equipamiento y ampliación de instalaciones de acuerdo a normas técnicas, protocolos de seguridad, mantenimiento y requerimientos para contar con un entorno favorable al logro del perfil de egreso.                                                                                      |
| Atracción de postulantes y seguimiento a egresados | <b>5.</b> Implementar mecanismos de estrategias de atracción a egresados de educación básica y otros con talento para la docencia e implementar la propuesta a egresados, la bolsa de empleabilidad y su vinculación con el instituto.                                                                                             |

La implementación de logro de los OEI obliga a el desarrollo de acciones estratégicas para ello se formula la siguiente matriz de consistencia y de orientación:

## VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES Y METAS MULTIANUALES AL 2025

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES                                                                                                                                                                                                                                                                                            | INDICADORES                                                                                       | USUARIO     | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES                                                                                                                     | INDICADORES DE ACCIONES                                                                                                                                                                                    | METAS MULTIANUALES |      |      |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------|------|------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   |             |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                            | 2022               | 2023 | 2024 | 2025 |
| OE.I.1. Brindar un servicio educativo de calidad a los estudiantes de FID utilizando un sistema de gestión de formación inicial, continua, monitoreo y evaluación, con responsabilidad social; que asegure eficacia, eficiencia del servicio educativo en concordancia con la política educativa nacional y la normativa vigente. | La variación anual de los niveles de aprendizaje de los estudiantes de la FID.                    | Estudiantes | 1.1 Implementación de la evaluación periódica y sostenida de los resultados de aprendizaje.                                                               | Porcentaje de mejora según análisis de resultados de aprendizaje.                                                                                                                                          | 45%                | 55%  | 80%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Programas de formación inicial y continua fomentando el desarrollo de las expresiones artísticas. |             | 1.2 Implementación de programas de formación inicial con enfoque en una pedagogía que desarrolla las expresiones artísticas y la responsabilidad social.  | Porcentaje de ejecución de las acciones en la formación continua realizadas con enfoque en una pedagogía que desarrolla las expresiones artísticas y la responsabilidad social.                            | 30%                | 50%  | 80%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | La formación inicial y continua con gestión centrada en procesos.                                 |             | 1.3 Implementación de programas de formación continua con enfoque en una pedagogía que desarrolla las expresiones artísticas y la responsabilidad social. | Porcentaje de ejecución de implementación de programas de actualización, especialización ofertados e implementados en una pedagogía que desarrolla las expresiones artísticas y la responsabilidad social. | 25%                | 50%  | 75%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   |             | 1.4 Desarrollo de programas de liderazgo para el equipo de gestión.                                                                                       | Porcentaje de desarrollo de programas de liderazgo para el equipo de gestión.                                                                                                                              | 30%                | 60%  | 80%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   |             | 1.5 Diseño y utilización de instrumentos con funciones clave que contiene el mapa de procesos, las fichas de caracterización y los                        | Porcentaje de avance de la caracterización de los procesos y flujogramas de cada programa y especialidad.                                                                                                  | 0%                 | 35%  | 60%  | 100% |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES | INDICADORES                                                                                                                                                       | USUARIO | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES                                                                                                                                   | INDICADORES DE ACCIONES                                                                                                   | METAS MULTIANUALES |      |      |      |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------|------|------|
|                                        |                                                                                                                                                                   |         |                                                                                                                                                                         |                                                                                                                           | 2022               | 2023 | 2024 | 2025 |
|                                        |                                                                                                                                                                   |         | flujogramas de proceso de cada programa y especialidades de formación.<br><br>1.6 Programa de sensibilización permanente para implementar la organización por procesos. | Porcentaje de avance del programa de sensibilización para la implementación de la gestión por procesos.                   | 25%                | 50%  | 75%  | 100% |
|                                        | Sistema de monitoreo y evaluación capaz de proveer información pertinente y oportuna.                                                                             |         | 1.7 Diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación.                                                                                                    | Porcentaje del diseño e implementación de los procesos para el sistema de monitoreo y evaluación                          | 30%                | 50%  | 75%  | 100% |
|                                        | Implementación de programas de estímulos para mejorar la práctica docente.                                                                                        |         | 1.8 Diseño e implementación de programas de estímulos para mejorar la práctica docente.                                                                                 | Porcentaje de ejecución de las acciones de implementación de los programas de estímulos para mejorar la práctica docente. | 20%                | 40%  | 75%  | 100% |
|                                        | Acciones de responsabilidad social orientadas al cuidado del ambiente, de las manifestaciones culturales y de prevención de la violencia para una vida saludable. |         | 1.9 Diseño e implementación de proyectos de responsabilidad social con los estudiantes.                                                                                 | Número de proyectos de ejecutados por la institución sobre el total de proyectos elaborados en responsabilidad social.    | 2                  | 5    | 7    | 10   |
|                                        |                                                                                                                                                                   |         | 1.10 Definición del equipo a cargo de las actividades de gestión de responsabilidad social.                                                                             | Número de participantes o voluntarios para los proyectos de responsabilidad social.                                       | 10                 | 10   | 25   | 30   |
|                                        |                                                                                                                                                                   |         | 1.11 Actividades para la suscripción de convenios con entidades externas para contribuir al cierre de brechas.                                                          | Número de entidades externas que participan en los proyectos de responsabilidad social.                                   | 2                  | 3    | 4    | 7    |
|                                        |                                                                                                                                                                   |         |                                                                                                                                                                         |                                                                                                                           |                    |      |      |      |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES                                                                                                                                              | INDICADORES                                                                                                      | USUARIO                 | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES                                                                                                                                                | INDICADORES DE ACCIONES                                                                                                                                             | METAS MULTIANUALES |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------|------|------|
|                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                  |                         |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                     | 2022               | 2023 | 2024 | 2025 |
| <b>O.E.I.2.</b> Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes de la FID, implementando servicios educativos complementarios, programas de tutoría, asistencia médica y otros. | Implementación de talleres de expresión corporal, tutoría, asistencia médica, expresiones artísticas y manuales. | Estudiantes             | 2.1 Promoción del desarrollo integral de los estudiantes del FID.                                                                                                                    | Porcentaje de estudiantes matriculados en cada taller como parte de su desarrollo integral.                                                                         | 25%                | 30%  | 50%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                  |                         | 2.2 Desarrollo de talleres de expresión corporal, tutoría permanente, asistencia médica, expresiones artísticas y manuales para el soporte emocional, sanitario individual y grupal. | Porcentaje de estudiantes por programa de estudios que participan en talleres y muestran satisfacción.                                                              | 15%                | 30%  | 60%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                  |                         |                                                                                                                                                                                      | Porcentaje de estudiantes que reciben tutoría, asistencia médica como parte de los servicios educativos complementarios.                                            | 15%                | 30%  | 60%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                  |                         | 2.3 Evaluación de los talleres como parte del desarrollo integral de los estudiantes.                                                                                                | Porcentaje de estudiantes que luego de la participación en los talleres presentan mejoras en su nivel de aprendizaje.                                               | 20%                | 40%  | 60%  | 100% |
| <b>O.E.I.3.</b> Impulsar la investigación e innovación y la práctica pre-profesional que permita la producción de conocimiento y mejora de los procesos de aprendizaje.             | Impulsar un programa de incentivo a la investigación e innovación.                                               | Estudiantes<br>Docentes | 3.1 Elaboración de proyectos de Investigación e innovación, que mejoren la práctica pedagógica.                                                                                      | Porcentaje de estudiantes que logran un nivel de aprendizaje bueno en el componente de la práctica preprofesional e investigación respecto al total de estudiantes. | 60%                | 75%  | 85%  | 100% |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES                                                                                                                                                                                                              | INDICADORES                                                                                       | USUARIO                                                                 | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES                                                                                                                        | INDICADORES DE ACCIONES                                                                 | METAS MULTIANUALES |      |      |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------|------|------|
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                   |                                                                         |                                                                                                                                                              |                                                                                         | 2022               | 2023 | 2024 | 2025 |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                   |                                                                         | 3.2 Ejecución del desarrollo de investigaciones de formadores docentes que incentiven el espíritu innovador y sean un aliciente en su carrera profesional.   | Numero de producción anual de investigaciones desarrolladas por docentes formadores.    | 20%                | 35%  | 65%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                   |                                                                         | 3.3 Realización del proceso de enseñanza y aprendizaje enfocado en el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes.                                 | Porcentaje del nivel de cumplimiento de implementación del proceso.                     | 30%                | 40%  | 70%  | 100% |
| <b>O.E.I.4.</b> Mejorar la infraestructura, el equipamiento y ampliación de instalaciones de acuerdo a normas técnicas, protocolos de seguridad, mantenimiento y requerimientos para contar con un entorno favorable al logro del perfil de egreso. | Condiciones físicas, de equipamiento, de áreas de recreación y ocio que favorecen el aprendizaje. | Estudiantes<br><br>Docentes<br><br>Personal administrativo y directivos | 4.1 Ejecución de obras para ampliar la Infraestructura y adquirir equipamiento, inmobiliario para mejorar la calidad educativa y desarrollo del aprendizaje. | Porcentaje del número de ambientes acondicionados para la formación de los estudiantes. | 40%                | 70%  | 80%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                     | Variación anual del nivel de mejora de la infraestructura, el equipamiento e instalaciones.       |                                                                         | 4.2. Adquisición de equipamiento tecnológico moderno y mobiliario adecuado, para mejorar la calidad educativa y el desarrollo del aprendizaje.               | Porcentaje del nivel de cumplimiento del plan de adquisiciones.                         | 60%                | 70%  | 80%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                   |                                                                         | 4.3 Reparación del mobiliario dañado por el uso y repotenciación de equipo técnico.                                                                          | Porcentaje nivel de ejecución del plan de mantenimiento.                                | 30%                | 50%  | 75%  | 100% |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES                                                                                                                                                                                                                       | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                    | USUARIO                                                                                   | ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES                                                                                                                    | INDICADORES DE ACCIONES                                                                                                    | METAS MULTIANUALES |      |      |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------|------|------|
|                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                           |                                                                                                                                                          |                                                                                                                            | 2022               | 2023 | 2024 | 2025 |
|                                                                                                                                                                                                                                                              | Plataformas digitales para clases a distancia.                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                           | 4.4 Adquisición de entorno digital para el proceso de enseñanza aprendizaje.                                                                             | Porcentaje de solicitudes / requerimientos atendidos.                                                                      | 40%                | 60%  | 75%  | 100% |
| <b>O.E.I.5.</b> Implementar mecanismos de estrategias de atracción a egresados de educación básica y otros con talento para la docencia e implementar la propuesta de seguimiento a egresados que promuevan su empleabilidad y vinculación con el instituto. | Uso de medios de comunicación y medios digitales que permitan la implementación de programas de difusión y estímulos de atracción a la carrera docente, permanencia.<br><br>Implementación de un sistema de seguimiento a los egresados de la carrera docente. | Egresados de la básica y otros con interés por la carrera de Educación Inicial y Primaria | 5.1 Implementación de programas de difusión y estímulos para la atracción de los estudiantes que culminan estudios secundarios hacia la carrera docente. | Porcentaje de cumplimiento de acciones para captar a los postulantes con talentos para la formación docente.               | 20%                | 40%  | 60%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                           | 5.2 Ejecución de programas de ferias y estímulos para docentes, estudiantes y comunidad educativa.                                                       | Porcentaje de postulantes de EBR que aspiran a la docencia.                                                                | 30%                | 60%  | 75%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                           |                                                                                                                                                          | Número de participantes en los programas de ferias y estímulos.                                                            | 20                 | 40   | 50   | 80   |
|                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                           | 5.3 Implementación de un sistema de seguimiento de egresados.                                                                                            | Porcentaje de los egresados que se encuentran registrados en la base de datos del sistema.                                 | 10%                | 25%  | 60%  | 100% |
|                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                           |                                                                                                                                                          | Porcentaje de egresados matriculados en los programas de formación continua.                                               | 10%                | 20%  | 30%  | 50%  |
|                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                           |                                                                                                                                                          | Porcentaje de los egresados que califican como satisfactorio al recibir la orientación para el empleo y el emprendimiento. | 20%                | 50%  | 75%  | 100% |

## **IX. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

La propuesta de gestión pedagógica, es el quehacer coordinado de acciones y recursos que buscan direccionar y potenciar los procesos de la gestión académica y de la gestión curricular para cumplir y lograr los objetivos de aprendizaje. Incluye las directrices pedagógicas en consonancia con el Perfil de Egreso, los programas de estudio, planes de estudio, así como la evaluación de aprendizajes. Abarca la comprensión de los componentes de la propuesta **formativa**. Se constituye de esta manera en el marco general para el Proyecto Curricular Institucional.

La propuesta de gestión pedagógica que se presenta a continuación, se alinea a los lineamientos del Diseño Curricular Básico Nacional de la FID – MINEDU – 2019, de los programas de estudios de Educación Inicial y Educación Primaria ofertados por el IESP Schiller Goethe. Además, desde los cursos y módulos que se desarrollan en la FID se precisa los alcances y aportes de la educación Waldorf que desde los orígenes de la institución forma parte de su propuesta formativa, promoviéndola e impulsándola. Esta es una educación apropiada y orientada al desarrollo pleno y armonioso de los niños y adolescentes; favorece el despliegue de sus potencialidades físicas, mentales y espirituales; brinda y activa el tratamiento de contenidos teóricos, prácticos, artísticos de manera complementaria que integra la música, la danza, el teatro, la artesanía y las artes manuales.

### **9.1. PILARES DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL**

El IESP SCHILLER GOETHE, estructura su gestión formativa basados en tres pilares fundamentales:

- **Formación Docente Inicial y Continua integral y especializada**

La formación docente inicial y continua constituyen un proceso integral y especializado de construcción del conocimiento pedagógico que requiere la interacción permanente de y con la comunidad educativa.

El proceso formativo de la institución busca el aporte colaborativo e involucra progresivamente al docente formador con la realidad educativa para identificar,

analizar y ejercitar los roles del trabajo docente como promotor de desarrollo social. Se considera al estudiante, la razón de ser de la labor educativa y el quehacer institucional. Por ello, su proceso de aprendizaje implica asumir la corrección del error como una oportunidad para aprender a aprender.

La formación continua potencia el aprendizaje y trabaja en acciones formativas para la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades por medio de programas y/o cursos especializados; tanto la formación inicial y continua están siempre en mejoramiento continuo.

- **Articulación de la práctica e investigación**

La práctica, investigación e innovación, es un eje importante y articulador de la construcción del saber pedagógico y la optimización del servicio educativo. Es un componente indispensable de la formación inicial docente a partir de la propia experiencia y la trayectoria formativa.

En ese sentido los roles, responsabilidades y nuevos procesos a implementar como parte de la mejora continua no solo permiten administrar los conocimientos que hoy tienen los actores de nuestra comunidad educativa, sino también, desarrollar la capacidad colectiva de nuestros colaboradores a través de la incorporación de nuevas prácticas, tecnologías, la socialización de los conocimientos para hacer sostenible la FID.

- **Desarrollo de proyectos integradores con responsabilidad social**

La tarea docente es un ejercicio de servicio y promoción de la comunidad. Es un compromiso profesional con el cambio y la transformación social de los sectores menos favorecidos principalmente. Los proyectos integradores permiten al estudiante de FID comprender y actuar de manera interdisciplinar, reconocer que el hecho educativo implica tener una visión multidimensional, plural, holística y compleja. Por lo tanto, su actuación docente sobre la base de conocimientos válidos y pertinentes, tiene incidencia en los aprendizajes, las condiciones y calidad de vida de los estudiantes y sus múltiples entornos.

## **9.2. PERFIL DE EGRESO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**

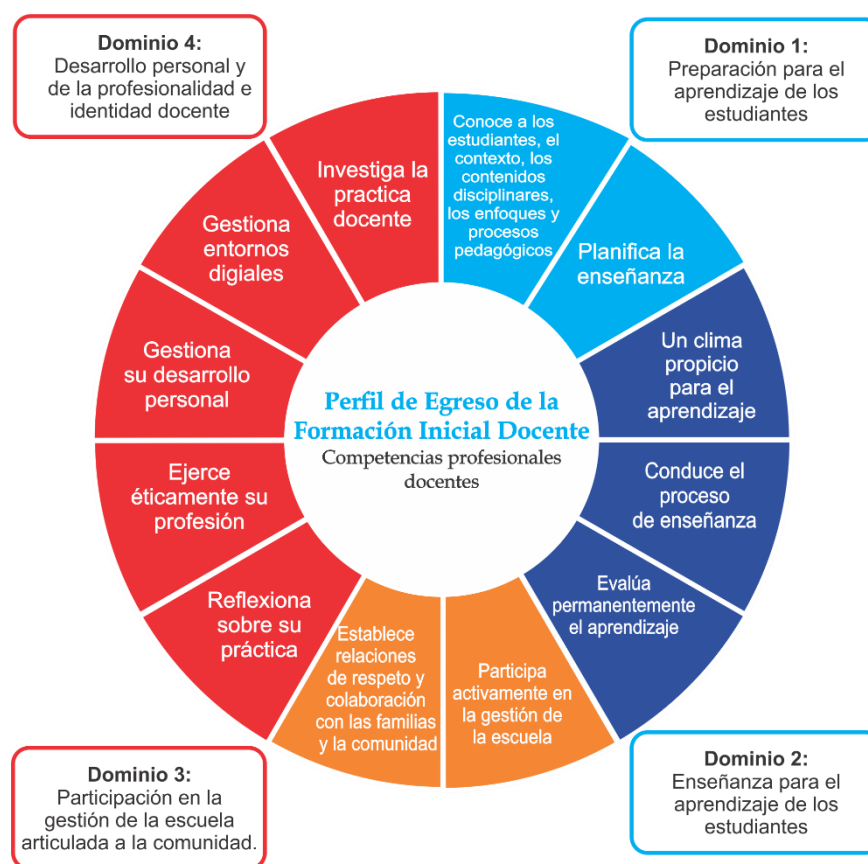
Según el DCBN 2019

El Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente es la visión común e integral de las competencias profesionales docentes que deben desarrollar los estudiantes progresivamente durante el proceso formativo para ejercer idóneamente la docencia. El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo.

Este perfil de la Formación Inicial Docente se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

El Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente. Para efectos de organización y coherencia del Perfil de egreso, estas se incluyen en el dominio 4 establecido en el MBDD, al que se le ha agregado el término personal. Tales competencias se orientan al fortalecimiento del desarrollo personal, a la gestión de entornos digitales y al manejo de habilidades investigativas que le permitan reflexionar y tomar decisiones para mejorar su práctica pedagógica con base en evidencias.

**Figura 1 Esquema del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente**



Fuente: DIFOID, 2019, p.19

### 9.2.1. DEFINICIONES QUE CONFORMAN EL PERFIL DE EGRESO

**Dominio:** se define como un “ámbito o campo del ejercicio docente” que da sentido y agrupa un conjunto de competencias y “desempeños profesionales que inciden favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes. En todos los dominios subyace el carácter ético de la enseñanza, centrada en la prestación de un servicio público y en el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación, 2014, p. 24).

**Competencia:** se define como la facultad que tiene la persona de actuar en situaciones complejas, movilizando y combinando reflexivamente distintas capacidades con el fin de lograr un propósito y generar respuestas pertinentes a problemas, así como de tomar decisiones que incorporen criterios éticos.

**Capacidades:** son recursos para actuar de manera competente. Estos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones más específicas en relación con las operaciones implicadas en las competencias.

**Estándares:** son descripciones del desarrollo de las competencias profesionales docentes en niveles de creciente complejidad que contribuyen a establecer expectativas de lo que deben saber y deben saber hacer los estudiantes de FID para asegurar una formación de calidad en distintos momentos (Meckes, 2014; Ingvarson, 2013).

## 9.2.2. DOMINIOS Y COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

### Dominio 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes

Este dominio involucra el diseño de experiencias de aprendizaje relevantes para los estudiantes de la Educación Básica desde un enfoque por competencias. Se centra en tres principios:

- ✓ El reconocimiento de la diversidad de los estudiantes, lo que derriba la creencia arraigada de la homogeneidad del aula y promueve el uso de información precisa y libre de prejuicios sobre estos.
- ✓ Una mejor comprensión del desarrollo cognitivo desde la primera infancia, lo que subraya el potencial humano para el aprendizaje incluso antes de la intervención docente.
- ✓ Una planificación por competencias, que articula de forma coherente los medios con los fines y plantea situaciones desafiantes y complejas con el fin de trabajar la combinación de distintas capacidades.

### Competencias y capacidades del dominio 1:

| DOMINIO 1: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES                                                                                         |                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPETENCIAS                                                                                                                                          | CAPACIDADES                                                                                                                                                            |
| <b>Competencia 1</b><br>Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los | Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.                                                                                                                                                                                | Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover su desarrollo.                                                                                                                                                           |
| <b>Competencia 2</b><br>Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación en una programación curricular en permanente revisión. | Establece propósitos de aprendizaje y criterios de evaluación que están alineados a las expectativas de aprendizaje establecidas en el currículo, y que responden a las necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes, así como a las demandas de su contexto sociocultural. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Diseña planificaciones anuales, unidades/proyectos y sesiones en forma articulada, y se asegura de que los estudiantes tengan tiempo y oportunidades suficientes para desarrollar los aprendizajes previstos.                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Propone situaciones, estrategias y recursos de aprendizaje y evaluación que guardan coherencia con los propósitos de aprendizaje, y que tienen potencial para desafiar y motivar a los estudiantes.                                                                                            |

*Fuente: DIFOID, 2019*

## **Dominio 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes**

En una perspectiva pedagógica más profunda, centrada en una comprensión renovada sobre el modo en que se producen los aprendizajes, el docente se convierte en un mediador estratégico del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta mediación se produce cuando el docente promueve situaciones y desafíos para movilizar las estructuras cognitivas y socioafectivas de los estudiantes de acuerdo al contexto sociocultural en que se desenvuelven.

La Formación Inicial Docente enfatiza procesos básicos de mediación en este dominio:

- ✓ Desarrollo de competencias, es decir, de la movilización combinada de saberes diversos para afrontar y resolver desafíos de la realidad que convoquen el interés de los estudiantes.
- ✓ La creación de un clima socioemocional positivo, lo que implica crear condiciones de aceptación, valoración y atención a la diversidad en el marco de una ciudadanía intercultural.
- ✓ Una evaluación desde una perspectiva formativa, centrada en las necesidades de aprendizaje y en la retroalimentación continua del avance de los estudiantes en el aprendizaje del error.
- ✓ El fomento de la atención y motivación por aprender con la creación de un entorno saludable en armonía con los otros y la naturaleza.

| DOMINIO 2: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CAPACIDADES                                                                                                                                                           |
| <b>Competencia 3</b><br>Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.                                                                                                                          | Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad.                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula.                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.                                                 |
| <b>Competencia 4</b><br>Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales. | Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes.                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco de propósitos de aprendizaje más amplios.                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes de forma flexible para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas.                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Optimiza el uso del tiempo de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollen los propósitos de aprendizaje.                                      |
| <b>Competencia 5</b><br>Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.                                            | Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación.                                                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza.                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.                                                                                                     |

Fuente: DIFOID, 2019

### **Dominio 3: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad**

La participación en la gestión escolar no solo se centra en la planificación, elaboración y evaluación de los documentos de gestión. Tan importante como ello es que los docentes participen en la construcción de un entorno seguro, acogedor, colaborativo, basado en los enfoques transversales del sistema educativo, y que brinde igualdad de oportunidades a mujeres y varones al interior de la institución, de la comunidad o de la red educativa. Dicha participación también facilitará la construcción de un liderazgo pedagógico, sustentado en una visión compartida y centrada en la mejora de los

aprendizajes de los estudiantes en el marco de políticas educativas locales, regionales y nacionales.

En una perspectiva renovada de la participación, es indispensable reconocer que la alianza entre docentes, familias y comunidad contribuye tanto a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes como a la promoción del desarrollo local. Desde luego, también hay que reconocer que la comunidad educativa no está aislada; por el contrario, mantiene una serie de conexiones con distintos entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

| <b>DOMINIO 3: PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA ARTICULADA A LA COMUNIDAD</b>                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COMPETENCIAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>CAPACIDADES</b>                                                                                                                                                          |
| <b>Competencia 6</b><br>Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.               | Construye relaciones interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento de sus derechos.        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                            | Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución.                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                            | Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.                                                                                                |
| <b>Competencia 7</b><br>Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados. | Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad, y establece relaciones de colaboración con esta. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                            | Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.                                                                                 |

*Fuente: DIFOID, 2019*

#### **Dominio 4: Desarrollo personal y de la profesionalidad e identidad docente**

Para promover la formación integral del estudiante de la FID y su desarrollo profesional es necesario promover su desarrollo personal. Por ello, la relación docente formador y estudiante tiene que estar basada en el trato respetuoso, empático y estimulante y entre colegas prevalecer una relación cordial y colaborativa con otros colegas, que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales. Para lograr esto, la Formación Inicial Docente fomenta el autoconocimiento, la autoestima, la autorregulación de emociones para favorecer una sana valoración de las fortalezas, aspectos a mejorar en las prácticas pedagógicas y

sociales con miras a establecer relaciones interpersonales positivas con los diversos miembros de la comunidad educativa.

Así también desde el DCBN de la FID se valora el trabajo colegiado porque está relacionado con la construcción de la identidad docente, con el compromiso y responsabilidad con que se asume pertenecer a una comunidad educativa, institución. En ese sentido las comunidades profesionales de aprendizaje son creaciones socioculturales partir del reconocimiento y sentido de pertenencia, que favorecen el desarrollo de habilidades para la investigación e innovación. Desempeños que han de evidenciar una actuación ética en el ejercicio profesional, personal, social y ciudadano.

Finalmente, el desarrollo profesional de los docentes encuentra soporte y se potencia con el uso pertinente, oportuno y efectivo de las tecnologías y recursos digitales. Hacer uso de las tales tecnologías implica relevar las interacciones para ampliar las oportunidades de aprendizaje, promover la construcción de comunidades profesionales de aprendizaje permanente en entornos virtuales.

| <b>DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE</b>                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>COMPETENCIAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>CAPACIDADES</b>                                                                                                                   |
| <b>Competencia 8</b><br>Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.                                           | Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa.          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                              | Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes.                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                              | Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional. |
| <b>Competencia 9</b><br>Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.                                                                  | Preserva el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su práctica profesional.  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                              | Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.                                           |
| <b>Competencia 10</b><br>Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad. | Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal.                                                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                              | Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales.                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                              | Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas.                                            |

| DOMINIO 4: DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COMPETENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CAPACIDADES                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.                                                                                               |
| <b>Competencia 11</b><br>Gestiona los entornos digitales y los aprovecha para su desarrollo profesional y práctica pedagógica, respondiendo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes y los contextos socioculturales, permitiendo el desarrollo de la ciudadanía, creatividad y emprendimiento digital en la comunidad educativa. | Ejerce su ciudadanía digital con responsabilidad.                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Gestiona información en entornos digitales con sentido crítico, responsable y ético.                                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Gestiona herramientas y recursos educativos en los entornos digitales para mediar el aprendizaje y desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes.                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Se comunica y establece redes de colaboración a través de entornos digitales con sus pares y los miembros de su comunidad educativa.                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Resuelve diversos problemas de su entorno mediante el pensamiento computacional.                                                                                                                  |
| <b>Competencia 12</b><br>Investiga aspectos críticos de la práctica docente utilizando diversos enfoques y metodologías para promover una cultura de investigación e innovación.                                                                                                                                                                         | Problematiza situaciones que se presentan en su práctica, en el entorno en donde se desempeña y en el mundo educativo en general.                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Diseña e implementa un proyecto de investigación con dominio de enfoques y metodologías que permitan comprender aspectos críticos de las prácticas docentes en diversos contextos.                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Analiza e interpreta los datos obtenidos y, a partir de esto, elabora los resultados y conclusiones del proceso de investigación.                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Evalúa el proceso de investigación y da a conocer sus resultados, promoviendo el uso reflexivo del conocimiento producido para propiciar cambios en las prácticas docentes con base en evidencia. |

Fuente: DIFOID, 2019

### 9.2.3. ENFOQUES TRANSVERSALES PARA LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

Los enfoques transversales son perspectivas que orientan el desarrollo de las competencias profesionales docentes. Responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y a los relacionados con las demandas del mundo contemporáneo, estos son transversales a todo el sistema educativo y forman parte de un conjunto de iniciativas del Estado peruano. El DCBN se enriquece y contextualiza con estos principios transversales.

Los enfoques transversales señalan las concepciones, actitudes y valores que enriquecen el desarrollo de las competencias profesionales docentes en el marco de

una visión compartida de país. Responden a los principios declarados en la Ley General de Educación y a otros requeridos en los tiempos de hoy. Su naturaleza transversal a todo el sistema educativo y a las políticas nacionales, se materializa en los planes de estudio que en nuestro caso corresponden a las especialidades de Educación Inicial y Educación Primaria.

Por otro lado, los enfoques transversales han de ser explicitados en la toma de decisiones y actuaciones de los directivos, docentes formadores, personal administrativo y estudiantes. Se trata de valores éticos que se materializan en la actuación social y cotidiana. Transciende el manejo conceptual o teórico.

Los enfoques transversales que la propuesta curricular de la FID incorpora en la formación son los siguientes:

### **1. Enfoque de derechos:**

Cuando los estudiantes, docentes formadores y autoridades...

- Reconocen y valoran los derechos individuales y colectivos.
- Reflexionan sobre el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, especialmente en grupos y poblaciones vulnerables.
- Eligen voluntaria y responsablemente la forma de actuar dentro de la sociedad.

### **2. Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad:**

Cuando los estudiantes, docentes formadores y autoridades...

- Reconocen el valor inherente de cada persona y de sus derechos por encima de cualquier diferencia.
- Brindan/reciben las mismas condiciones y oportunidades que cada persona necesita para alcanzar los resultados esperados.
- Tienen las mismas expectativas sobre la capacidad de superación y crecimiento de la persona por encima de las circunstancias.

### **3. Enfoque intercultural:**

Cuando los estudiantes, docentes formadores y autoridades...

- Valoran las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.
- Acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, forma de vestir, costumbres o creencias.

- Propician un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales.
- Reflexionan críticamente sobre las bases históricas y sociales sobre las que se ha asumido el modelo de diálogo intercultural.

#### **4. Enfoque de igualdad de género:**

Cuando los estudiantes, docentes formadores y autoridades...

- Reconocen el valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.
- Brindan a cada quien lo que le corresponde sin que se vea perjudicado por desigualdades de género.
- Reflexionan críticamente sobre los aportes del enfoque de género al sistema educativo.
- Asumen una comprensión sistémica del género en la vida de las personas, que comprende el cuerpo, pensamientos, emociones, afectos, sensibilidad, valores, actitudes y conductas.

#### **5. Enfoque ambiental:**

Cuando los estudiantes, docentes formadores y autoridades...

- Participan activamente, con mirada ética, en el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.
- Participan activamente con el bienestar y la calidad de la naturaleza, asumiendo el cuidado del planeta.
- Valoran y cuidan toda forma de vida desde una mirada sistémica y global.
- Promueven estilos de vida en armonía con el ambiente, revalorando los saberes locales y el conocimiento de los pueblos indígenas u originarios.
- Conocen las potencialidades, problemas y posibilidades del entorno local.
- Reflexionan críticamente para propiciar un clima institucional que garantice una perspectiva amplia de análisis de las problemáticas ambientales que afectan a las poblaciones, y sus repercusiones en la calidad de vida de las personas.

#### **6. Enfoque de orientación al bien común:**

Cuando los estudiantes, docentes formadores y autoridades...

- Comparten los bienes disponibles con sentido de equidad y justicia.
- Demuestran solidaridad con los miembros de la comunidad en toda situación.

- Participan en acciones democráticas que movilicen acciones solidarias y trabajo cooperativo en favor de objetivos comunes.

## 7. Enfoque de la búsqueda de la excelencia:

Cuando los estudiantes, docentes formadores y autoridades...

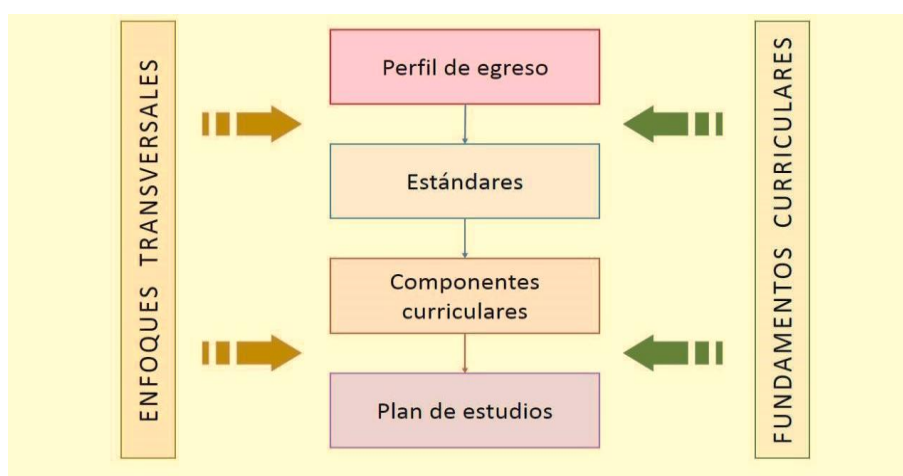
- Se adaptan a los cambios, modificando la propia conducta para alcanzar objetivos comunes.
- Adquieren nuevas cualidades para mejorar el propio desempeño.

## 9.3. MODELO CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

El modelo curricular establece el conjunto de definiciones, componentes y fundamentos curriculares que se interrelacionan entre sí para orientar la construcción del DCBN. Se construye a partir del establecimiento del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente, así como de la revisión y priorización de diversos principios, teorías, enfoques y conceptos vinculados al desarrollo de competencias. (DCBN de la Formación Inicial Docente - Minedu, 2019, p.45).

De manera gráfica en el DCBN de FID (2019), se esquematiza el modelo curricular vigente y se puede observar que los distintos componentes se articulan entre sí a partir del perfil de egreso y son nutridos por los enfoques transversales y fundamentos curriculares asumidos.

**FIGURA 3: MODELO CURRICULAR, ENFOQUES Y FUNDAMENTOS CURRICULARES**



Fuente: DIFOID, 2019

El modelo curricular Waldorf, este responde a una concepción sistémica que articula las políticas y objetivos establecidos para el sector Educación en el marco del desarrollo del arte y la responsabilidad social como pilares de la formación. El modelo se sustenta en la elaboración, organización y articulación de los elementos del DCBN y se enfatiza en el arte y la responsabilidad social en la formación de estudiantes de FID.

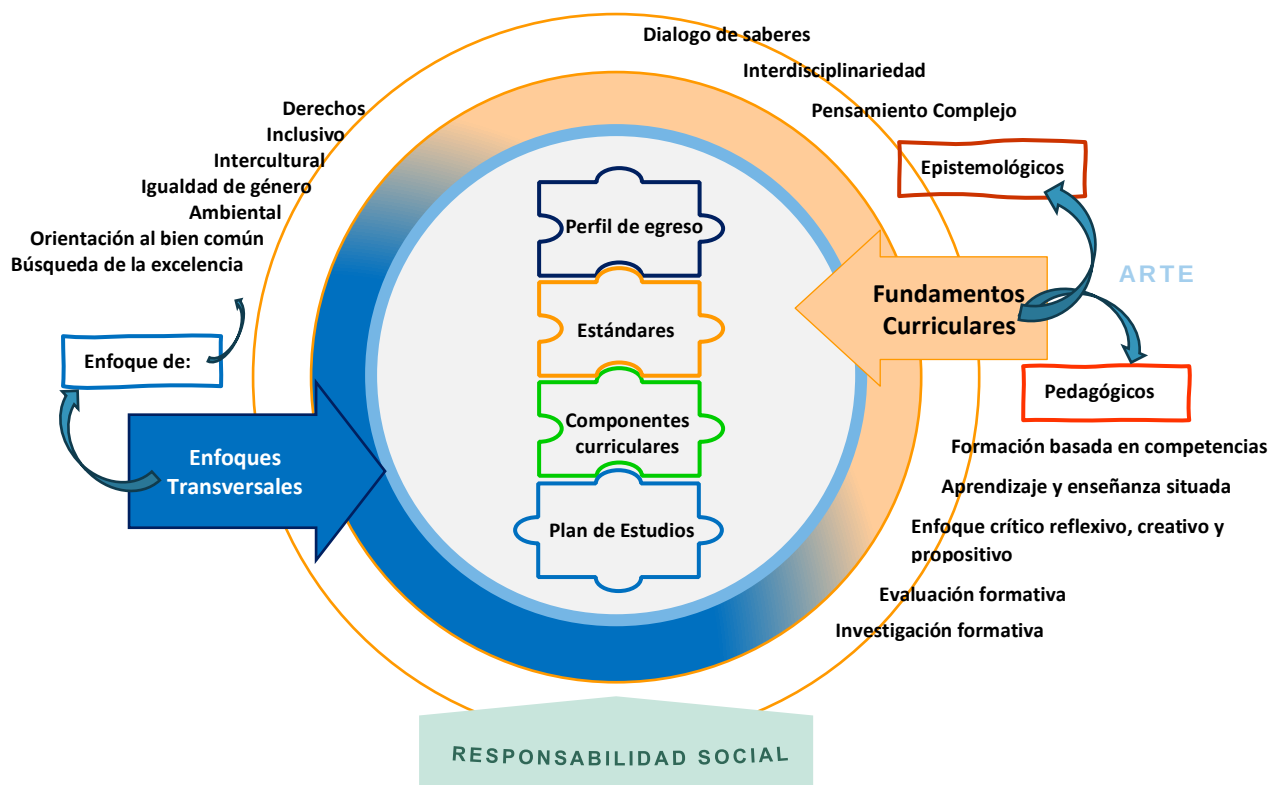
El modelo descrito, toma como ejes el arte y la responsabilidad social; el primero, debidamente orientado facilita el desarrollo en el educando de las expresiones y lenguajes artísticos, la capacidad de comunicar, de crear e innovar, favoreciendo a una formación de forma integral y armoniosa. En el proceso, el estudiante muestra competencias, capacidades y acciones para utilizar instrumentos y técnicas para representar significados que guardan relación con su contexto sociocultural; asimismo, que genera nuevos conocimientos, pensamientos, sentimientos, expresiones, apreciaciones y percepciones de su entorno.

El objetivo del arte en el modelo, es acercarse a la neurociencia educativa, mediante el cual en el proceso de enseñanza aprendizaje se fortalece las ramas como la cognitiva, la afectiva o emocional y la social impactando en los en la generación de estrategias para la atención en estudiantes y al desarrollo cognitivo en el aula.

La responsabilidad social, comienza en la formación sobre ella misma en los estudiantes; desarrollando capacidades de difusión, participación y puesta en práctica por medio de un conjunto de principios y valores de nivel general a específico en los procesos que involucra. Este compromiso se constituye esencial en la sociedad para lograr cambios positivos y en la formación integral para que se garantice la sostenibilidad del entorno social y medioambiental.

A continuación, se presenta el modelo curricular, enfoques y fundamentos curriculares de la institución considerando el enfoque Waldorf:

**FIGURA 9: MODELO CURRICULAR, ENFOQUES TRANSVERSALES, FUNDAMENTOS CURRICULARES BASADO EN EL ENFOQUE WALDORF**



### 9.3.1. FUNDAMENTOS CURRICULARES

Son los sustentos con rigor académico y científico que provienen de las teorías, enfoques y conceptos vigentes respecto al constructo currículo. Estos otorgan relevancia, consistencia y pertinencia a la propuesta formativa. El DCBN de la FID plantea dos grandes grupos: epistemológicos y pedagógicos.

#### 9.3.1.1. Fundamentos epistemológicos

Sustentan el modo cómo se comprende la realidad y de qué manera es que se produce el conocimiento, entonces con ello se fundamenta la comprensión de la propuesta formativa del DCBN, a su vez también la práctica que es necesaria e indispensable para su implementación. Son tres los fundamentos epistemológicos que se destacan y se presentan a continuación:

**Figura 5: Fundamentos epistemológicos**

### **Pensamiento complejo**

Implica reconocer con apertura la coexistencia de las certezas con las incertidumbres. Ello posibilita la búsqueda de nuevas perspectivas, oportunidades, conocimientos, alternativas a partir de la indagación, investigación, creación con otros y otras áreas de conocimiento que se recrea en el tiempo y el contexto sociohistórico. El enfoque Waldorf va en la perspectiva de la Neurociencia para la educación y para llegar a ello ha sido fundamental la aplicación de la complejidad; el funcionamiento del enfoque tiene que ver con el desarrollo del cerebro y cómo este funciona; y es que el cerebro aprende de forma más afectiva tomando para el aprendizaje enseñanza aspectos como el holismo es decir ver cada realidad como un todo; además de considerar también el juego, el arte y la naturaleza.

Los educadores Waldorf logran por medio de la metodología pedagógica unir las partes del cerebro que perciben y sienten, aquellas a los que los estudiantes pueden acceder con facilidad para lograr el proceso de aprendizaje.

### **Interdisciplinariedad**

El conocimiento válido es cada vez más holístico, intersubjetivo e interrelacional, siendo necesario la articulación entre los diversos campos del saber y su relación con el quehacer educativo. La realidad educativa ha de ser percibida y comprendida con visión integradora. No se trata de conocimientos más o menos importantes, más bien de construcciones gestadas desde la pluralidad epistemológica.

Desde el enfoque Waldorf, se generan estrategias didácticas interdisciplinarias para potenciar el aprendizaje óptimo de los estudiantes. La institución por medio del enfoque Waldorf ofrece un currículo donde existe articulación de saberes intelectuales, artísticos y prácticos; a su vez que se encuentran en equilibrio y orientados a la adquisición de nuevos conocimientos que impactan en otros campos del saber; generando aptitudes sociales y valores espirituales de forma integral y armoniosa.

### **Diálogo de saberes**

Un país plural y diverso tiene una riqueza cultural que implica múltiples saberes y conocimientos. A partir del diálogo igualitario entre los actores se enriquecen las propuestas y releva el aporte de las culturas en la producción del conocimiento. Este enfoque educacional basado en Waldorf fomenta la integración de los estudiantes en su entorno cultural impactando positivamente y favoreciendo a nivel social y medioambiental. Las formas de comunicar por medio de expresiones artísticas y el aprecio y valor a la naturaleza contribuyen a reconocer diversos pueblos, diversas lenguas, culturas de los diversos territorios para lograr una educación de calidad y con pertinencia cultural reduciendo los niveles de desigualdad para todos los estudiantes.

### 9.3.1.2. Fundamentos pedagógicos

Estos fundamentos permiten la comprensión del proceso educativo, el ¿qué?, ¿cómo? y ¿para qué? de la enseñanza y el aprendizaje, el desarrollo de las competencias docentes en la propuesta formativa, además de otros aspectos relacionados en el marco de la formación inicial docente y de una formación basada en competencias. El DCBN 2019, distingue cinco fundamentos:

- **Formación basada en competencias**

Existe la necesidad de replantear los tipos de enseñanza que se imparte en los IES ante los cambios de un mundo globalizado y cambiante, donde la formación centrada en los saberes disciplinares ya no se identifica en la realidad de un mundo marcado por el cambio, la velocidad y el alto nivel de incertidumbre y complejidad que está caracterizando la vida contemporánea.

La tendencia frente a estos cambios es que la formación en las instituciones de educación superior se oriente al desarrollo de competencias. Una formación de esta naturaleza ofrece a los estudiantes de FID la posibilidad de aprender a aprender, lo que asegura un desarrollo profesional más allá de los cinco años de formación. También permite articular estratégicamente la teoría y la práctica, y enriquecer las experiencias formativas con la resolución de problemas complejos provenientes de contextos auténticos. Además, promueve una formación activa hacia una visión interdisciplinaria del trabajo pedagógico, indispensable para desarrollar aprendizajes desafiantes. (DCBN de la Formación Inicial Docente - Minedu, 2019, p.45).

El DCBN asume la definición de competencia del Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) y la complementa con la del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), es decir, entendiéndola como una actuación en situaciones complejas. La práctica docente usualmente se ha configurado alrededor de tres dominios recurrentes en distintos marcos sobre formación docente: los conocimientos pedagógicos, las prácticas de enseñanza y las responsabilidades profesionales (Darling-Hammond & Bransford, 2005). El MBDD asume estos dominios, pero introduce uno adicional, con lo cual las competencias se organizan en cuatro dominios que, en conjunto, conforman el ejercicio profesional de la docencia.

Por su parte, el CNEB insiste en la necesidad de pensar la competencia como una facultad, es decir, una potencialidad de las personas que es posible desarrollar deliberadamente a lo largo de la vida. Asimismo, el CNEB resalta el carácter combinatorio y sinérgico de las competencias, lo cual subraya idoneidad de la formación basada en competencias para enfrentar un mundo profesional complejo.

#### ▪ **Aprendizaje y enseñanza situada en el contexto**

El aprendizaje situado tiene como punto de partida la premisa de que el conocimiento siempre “es situado, es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza” (Díaz, 2003, p. 2). Por ello, no es posible desarrollar aprendizajes sin vincularlos estrechamente con las situaciones, contextos y comunidades en donde se desenvuelven los estudiantes. El aprendizaje situado es heredero del socioconstructivismo y de la cognición situada (Díaz, 2003), y tiene por lo menos dos consecuencias en la formación docente: i) los estudiantes de FID aprenden a enseñar en el contexto mismo de la práctica; y ii) el aprendizaje siempre es social y se desarrolla en comunidades de práctica (Lave & Wenger, 1991).

Por su parte, la enseñanza situada de la formación por competencias también integra elementos del cognitivismo y el socioconstructivismo. De las teorías cognitivistas se rescata el interés por cómo se adquiere el conocimiento, cómo la información recibida es procesada, organizada en estructuras mentales, y aplicada a la resolución de problemas. Del socioconstructivismo se enfatiza el rol activo del aprendiz en la construcción progresiva de conocimientos a través de su experiencia, vinculándola con aprendizajes previos y fomentándose, al mismo tiempo, la autonomía y la mediación e interacción con los demás para la generación de aprendizajes (Corvalán, 2013; Lasnier, 2001). Por ello, la enseñanza situada le otorga una gran importancia al contexto y al conocimiento de las características individuales y la forma en que socializan los estudiantes.

La formación basada en competencias desde el aprendizaje y enseñanza situada promueve la integración de distintos tipos de saberes o recursos, el desarrollo de procesos cognitivos complejos y el rol activo de los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Demanda que los estudiantes tengan la

posibilidad de constantes experiencias de práctica y que reflexionen permanentemente sobre su proceso de construcción de aprendizaje para dotar de sentido su experiencia en contexto. Estos contextos obedecen a situaciones de formación de tipo académico al inicio del proceso formativo y a situaciones cercanas al ejercicio profesional, posteriormente. De esta manera, el aprendizaje y la enseñanza situada favorece la vinculación entre el ámbito de la educación superior y el ejercicio profesional, ya que permite a los estudiantes hacer frente a los retos del mundo profesional (Díaz, 2015; Coll, 2007).

Por último, la institución suma la responsabilidad social a este fundamento del aprendizaje y la enseñanza situada, que responde a las situaciones de acuerdo al contexto donde suceden, de forma que en la formación genere procesos de transformación de los estudiantes y de las comunidades a través de valores y principios concientizadores de propuesta en el bien común; y en la práctica permita activar la conexión de los estudiantes con su entorno social y cultural; el objetivo es lograr cada vez el desarrollo sostenible de la comunidad.

- **Enfoque crítico reflexivo, creativo y propositivo**

Contribuye a generar oportunidades que permitan al estudiante de FID fortalecer su capacidad de autocrítica, así como revisar su práctica y confrontarla tanto con la teoría como con las experiencias, y retroalimentarse con las prácticas de los demás estudiantes y del docente formador. Tiene entre sus sustentos los aportes de Schön (1998), Freire (1997), Giroux (1990), Carr & Kemmis (1988), entre otros, los cuales consideran que una formación reflexiva, crítica, además de creativa y propositiva que debe contribuir al desarrollo de docentes capaces de analizar su realidad, cuestionar los fundamentos y de asumir la responsabilidad de proponer acciones para transformarla. Ello es de vital importancia en el contexto de una sociedad atravesada por desigualdades de género, étnicas, sociales, geográficas y económicas que requieren cuestionar las relaciones de poder subyacentes y actuar para revertirlas.

La reflexión crítica conlleva una comprensión más compleja de los supuestos, intencionalidades, conocimientos, decisiones y características que subyacen en la práctica del estudiante de FID. Permite la construcción de conocimientos en forma consciente sobre el comportamiento en una situación educativa concreta con la intención de ir mejorando en forma continua su intervención pedagógica.

## ▪ **Evaluación formativa**

“Es aquella que se centra en la retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje para promover la mejora continua y el progreso en las competencias” (Ravela, Picaroni & Loureiro, 2017, p. 149). Por su naturaleza, este tipo de evaluación fomenta la comunicación de criterios explícitos que permiten dar a conocer a los estudiantes las expectativas que se tienen sobre ellos, así como interpretar las evidencias recopiladas y retroalimentar a los estudiantes de acuerdo al avance que demuestran en su desempeño.

La evaluación formativa no solo considera la brecha entre expectativas y niveles de desarrollo de las competencias, sino que se enfoca en reconocer y atender necesidades de aprendizaje. Por ello, se centra en cuánto han avanzado los estudiantes respecto a su desempeño anterior, dónde se encuentran con respecto a las expectativas y sobre cuáles son los aspectos que deben mejorar para alcanzarlas.

La evaluación formativa es crucial en la Formación Inicial Docente, pues fomenta la autonomía de los estudiantes de FID y modela las prácticas de evaluación que estos tendrán que implementar cuando ejerzan profesionalmente la docencia. A partir de los criterios de evaluación, se espera que los docentes promuevan su uso para procesos de autorregulación del progreso en las competencias. Además, la evaluación está centrada en las evidencias del desempeño de los estudiantes al enfrentarse a situaciones auténticas, es decir, al resolver tareas complejas contextualizadas y reales. Estas situaciones pueden darse de forma simulada en el espacio educativo o en los espacios de práctica real.

## ▪ **Investigación formativa**

Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras. Con ello se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones.

La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de FID; involucra las situaciones de aprendizaje la disciplina creativa, el hábito de ejercitar habilidades creativas, lograr la atención y el interés por el desarrollo de propuestas de investigación.

#### 9.4. ENFOQUES PEDAGÓGICOS

La propuesta pedagógica del IESP SCHILLER GOETHE, sigue los lineamientos del Currículo de Formación Inicial Docente con un enfoque curricular basado en competencias, el enfoque humanista, socio construccionista, conectivista y suma a la mejora educativa considerando el enfoque Waldorf que ha caracterizado su vida institucional.

##### 9.4.1. Enfoque Humanista:

La importancia del enfoque centra en el desarrollo integral de los estudiantes, por lo que es prioritario un proceso de enseñanza – aprendizaje que permita su desarrollo personal y social. Ante ello, se plantean en términos de habilidades, destrezas, actitudes que estimulan el potencial de cada persona; se responden a las necesidades, en el proceso participan docentes y alumnos.

Características relevantes:

- **Se centra en el individuo:** por ello se prioriza los procesos de la persona, sus necesidades, intereses y problemas; además el individuo se percibe como un ser concreto en proceso de formación.
- **El énfasis del contenido está en los valores, las actitudes y las destrezas:** es importante la estimulación de estrategias metodológicas activas que propicien el respeto del ritmo de aprendizajes y las características e intereses de los alumnos. Es el ser humano la principal fuente. No se recurre al contexto social como fuente esencial para el desarrollo del currículo.
- **Se hace uso de recursos para estimular y promover el desarrollo de habilidades y destrezas:** Se evalúa tanto el proceso como el producto; se da prioridad a la evaluación de habilidades, destrezas que garanticen el desarrollo integral del alumno y se enfatiza en la evaluación formativa.

#### **9.4.2. Enfoque Conectivista:**

Incluye la tecnología como herramienta y medio para la producción de conocimiento en un proceso continuo de enseñanza – aprendizaje.

Características relevantes:

- Se plantea en términos de conductas observables que incluyen habilidades, destrezas y conocimientos que se espera alcance del alumno.
- Da énfasis a los procedimientos para el desarrollo de los procesos de enseñanza -aprendizaje sobre el papel del alumno; el educando procesa información; aprende a partir de los estímulos externos que se le presentan.
- Se valora como elemento esencial del currículo, se emplean los medios y recursos tecnológicos que garanticen una eficaz transmisión y se da énfasis a los contenidos provenientes de una cultura sistematizada; los métodos de enseñanza son poco flexibles,
- Se emplea la enseñanza instruccional, fichas módulos, enseñanza programada.
- Los recursos son prioridad, los recursos se valoran como propiciadores de aprendizaje; se enfatiza en la medición de los contenidos, habilidades y destrezas alcanzadas y se prioriza la evaluación sumativa.

#### **9.4.3. Enfoque Socio Construcccionista**

El estudiante se integra en el contexto social, construye conocimiento no solo con la asunción de contenidos, sino también con la interacción social con otros individuos.

Características relevantes:

- Se da primacía al alumno como agente de cambio.
- Se sustenta en la persona y su entorno como realidad sociocultural.
- El educando es crítico, creador, comprometido y dinámico.
- Participa en la selección de objetivos, contenidos, experiencias y recursos.
- Se enfatiza como elemento esencial que debe incorporar los aportes de la cultura sistematizada y los de la cotidiana.
- Se estimulan las que se sustentan en procesos de socialización: taller, trabajo grupal, autogestión, análisis de problemas, investigación etc.

- El contexto socio-cultural es el centro en el currículo, visualiza la escuela como un medio para promover el cambio social.
- Valora la cultura cotidiana como elemento fundamental.
- Se conciben como medios importantes para el conocimiento del entorno socio-cultural.
- Se evalúa tanto el proceso como el producto.
- Se estimula la evaluación formativa, la auto y mutua evaluación.

#### 9.4.4. Enfoque WALDORF

Este enfoque forma parte de la propuesta formativa del IESP SCHILLER GOETHE. La educación Waldorf, es una educación apropiada para los niños y adolescentes, porque está orientada a promover el desarrollo armonioso e integral de las personas. Desde los cursos o áreas curriculares se ayuda al estudiante en su desarrollo físico, mental, socioemocional y espiritual; ofrece contenidos prácticos, artísticos y teóricos de manera equilibrada y complementaria, no solo entrena la mente, sino que educa a la persona en su totalidad, por ello; integra también la música, la danza, el teatro, la artesanía y las artes manuales. Incluirla en la propuesta pedagógica es una apuesta permanente de la institución.

La institución, integra la pedagogía Waldorf en el un sistema educativo, originado en las concepciones del fundador de la antroposofía, el educador Rudolf Steiner que tiene como objetivo despertar las facultades individuales del estudiante para lograr su desarrollo integral. Se parte del conocimiento de las necesidades del estudiante desde el punto de vista antropológico e interno.

Así también esta pedagogía considerada como activa e integral se sustenta la libertad y la autonomía del alumno, adquiriendo los conocimientos a lo largo de su propio proceso educativo.

Características relevantes:

- **Estimula la capacidad** de resolver problemas y lograr propósitos educandos para la vida. La concepción humanista basada en la antroposofía considera el desarrollo de las fuerzas psíquicas y

espirituales. Equilibra las tres fuerzas interiores del hombre; pensamiento, sentimiento y voluntad.

- **Promueve el desarrollo de las actividades artísticas y artesanales** considerando que el trabajo de las manos son claves para el desarrollo del niño, se basa en la cultura de las artes para inculcar la creatividad y el máximo potencial de sus capacidades.
- **Educa teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje** de cada estudiante de acuerdo a su evolución. Considera que los estudiantes son propios de su época y contexto por lo que requieren de métodos educativos adecuados.
- Se da prioridad al **desarrollo de habilidades**, destrezas que garanticen una formación integral del estudiante.
  - El educando procesa información; aprende a partir de los estímulos externos que se le presentan y de la experimentación.
  - Se da prioridad para activar con motivación la máxima potencialidad de las capacidades, habilidades y destrezas del estudiante.
  - Impulsa la investigación, autonomía y propio desarrollo de las competencias en forma óptima para el aprendizaje y crecimiento.
  - Es una metodología activa que supone una reforma de los paradigmas de una reforma tradicional proponiendo una educación con un Curriculum abierto y flexible centrado en el estudiante.
  - Propician la investigación a través de la observación y el contacto con la observación del medio ambiente.
  - El docente parte de los intereses del estudiante para llevar a cabo sus intervenciones educativas.
  - El docente es el facilitador de los aprendizajes de sus estudiantes.

#### **9.4.4.1. El arte en la pedagogía Waldorf**

Se considera práctica artística a toda actividad que favorezca el desarrollo de la creatividad, la imaginación, la sensibilidad y la fantasía. Dentro de este grupo podemos encontrar la pintura, los trabajos manuales, el teatro, la música, etc. Podemos usar las prácticas artísticas como herramienta de transmisión de

conocimientos de otras materias que no sean artísticas, favoreciendo el aprendizaje e interés de los alumnos por estas.

Hoy en día en la pedagogía Waldorf, educar a través del arte favorece el desarrollo cognitivo de los niños, permitiéndoles tener nuevas formas de comunicación el cual constituye una parte fundamental en el currículo, considerándose una innovación de libertad individual donde experimentar el arte es el reflejo del cambio social y de la conciencia.

#### **9.4.4.2. ¿Qué beneficios e influencia tienen las artes en los estudiantes?**

Las prácticas artísticas tienen muchos beneficios en los estudiantes, tanto a nivel motor como a nivel cognitivo y social, dentro de ellos encontramos lo siguiente:

- Trabajar la motricidad fina y gruesa
- Favorecer la coordinación de movimientos
- Favorecer la orientación espacial y la permanencia del objeto
- Trabajar la lateralidad
- Desarrollar la imaginación y el pensamiento ágil
- Desarrollar un vínculo con la naturaleza
- Favorecer las relaciones del alumnado
- Promover y mejorar la comunicación

El arte en la pedagogía Waldorf, es sumamente importante ya que permite conocer el sentir del estudiante, porque desarrolla sus capacidades motoras en las actividades artísticas, permitiéndole realizar trabajos manuales: la costura, tallado, modelado, pintura, eurytmia...etc.); es así que permite la evolución del niño teniendo como objetivo ayudarlo a desarrollar las diferentes capacidades y destrezas para un proceso madurativo tanto físico como anímico.

Es así, que la pedagogía Waldorf, valora a las personas bajo tres aspectos: el pensar, el sentir y el querer. (Jové, 2017), y tiene mucho que ver desde la perspectiva de la Neurociencia, en la forma en el que el cerebro se desarrolla y cómo funciona de manera óptima.

La Neurociencia, es la ciencia que estudia el sistema nervioso, incluye el cerebro, la médula espinal y las neuronas de todo el cuerpo humano. La Neurociencia y

la Educación, se complementan para descubrir cómo funciona el cerebro y aprovechar todo el conocimiento para optimizar los procesos educativos; en este sentido observa cómo aprende el cerebro para adaptar y aplicar esa información en todos los procesos de enseñanza aprendizaje.

La forma tradicional del proceso de enseñanza y aprendizaje, considera una única forma de aprender y esto nos lleva a una mayor rigidez cognitiva. Una característica de esto, es la incapacidad de adaptación al cambio o creencias. El conocimiento de las neurociencias, amplía las perspectivas, considerando de igual importancia, los procesos cognitivos del docente, como el de los alumnos. (Ortega & Franco, 2010).

“Las neurociencias (...) asimismo, han mostrado cómo las emociones positivas “abren puertas” dentro del cerebro, y cómo el miedo y el estrés reducen la capacidad analítica. Además, sus hallazgos han validado los enfoques holísticos en educación, que reconocen la estrecha interdependencia del bienestar físico e intelectual, de lo emocional y lo cognitivo, de lo analítico y lo creativo. De ello se desprende la pertinencia de relevar un enfoque de esta naturaleza” (MINEDUC, 2018, p.12).

Y este planteamiento, encuentra sentido en una visión de educación en el que el propio Steiner, filosofo que realiza este método apoyado en la Antroposofía (sabiduría del hombre); planteando una educación libre y creativa, humanista con un enfoque global en el que transmite como pilar principal el respeto hacia un proceso evolutivo de cada niño o niña fomentando y fortaleciendo en ellos su capacidad intelectual, artística y espiritual; una educación que responda positivamente a los desafíos de la sociedad actual.

## 9.5. MATRIZ DE DIRECTRICES PEDAGÓGICAS

| SUB COMPONENTE MISIONAL                 |                             | DIRECTRIZ PEDAGÓGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE | Formación académica         | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alinear la propuesta de gestión pedagógica en el marco de lo dispuesto por el ente rector el MINEDU.</li> <li>▪ Desarrollar el modelo curricular alineado al modelo educativo institucional y el DCBN 2019 de cada programa de estudio que oferta la institución, así también los sílabos en concordancia con el perfil de egreso.</li> <li>▪ Desarrollar el pensamiento sistémico y crítico, así como también la interdisciplinaridad y la articulación de la teoría y práctica para lograr aprendizajes de calidad.</li> <li>▪ Fortalecer los programas de formación inicial incluyendo el desarrollo de las expresiones artísticas en los procesos de Enseñanza Aprendizaje para la formación de los estudiantes.</li> <li>▪ Evaluación periódica de los resultados de aprendizaje.</li> <li>▪ Asegurar y promover un clima pertinente para el aprendizaje.</li> <li>▪ Implementar programas de estímulos a la mejora de la práctica docente.</li> <li>▪ Monitorear y retroalimentar el desempeño de los docentes formadores; en un proceso continuo, frecuente y oportuno en un ambiente de cordialidad y respeto.</li> <li>▪ Implementar proyectos de responsabilidad social con los estudiantes.</li> <li>▪ Asegurar el desarrollo integral de los estudiantes con la implementación de servicios educativos complementarios.</li> </ul> |
|                                         | Prácticas pre profesionales | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar una propuesta de Práctica Docente Innovadora que permita al estudiante desarrollar y continuar adquiriendo conocimientos y propiciar la inserción laboral.</li> <li>▪ Brindar en las prácticas pre profesionales el acompañamiento docente.</li> <li>▪ Enfatizar las experiencias de aprendizaje en contextos reales.</li> <li>▪ Articular de forma progresiva la práctica con la investigación.</li> <li>▪ Evaluar periódicamente el logro de las competencias adquiridas en la práctica pre profesional.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                         | Participación institucional | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la participación de los estudiantes, docentes formadores y personal administrativo en actividades institucionales.</li> <li>▪ Asegurar la participación del personal de la institución en actividades de responsabilidad social.</li> <li>▪ Implementar políticas y prácticas ambientales y de gestión de riesgos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                         | Desarrollo personal         | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo e implementación de talleres de expresión corporal, tutoría permanente, asistencia médica, expresiones artísticas y manuales para el soporte emocional, sanitario individual y grupal, para la formación integral del estudiante.</li> <li>▪ Establecer mecanismos de reconocimiento a las buenas prácticas en la comunidad educativa.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

| SUB COMPONENTE MISIONAL            |                                                         | DIRECTRIZ PEDAGÓGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    |                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la ciudadanía ética y sostenible que contribuye al bienestar común, el respeto a los derechos humanos, la defensa de la dignidad humana y el respeto a la diversidad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                    | Investigación e innovación en la formación inicial      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover programas de incentivo a la investigación e innovación.</li> <li>Promover que el estudiante participe en el desarrollo de proyectos de investigación.</li> <li>Sistematizar y difundir los resultados y hallazgos de los trabajos de investigación.</li> <li>Impulsar la realización de eventos académicos para difundir las experiencias en investigación e innovación.</li> <li>Implementar un repositorio institucional que permita el almacenamiento y difusión de las investigaciones de estudiantes y docentes.</li> <li>Potenciar la investigación e innovación en las prácticas pedagógicas asegurando la utilización de fuentes confiables, respetando las directrices y los derechos de autor.</li> </ul> |
| GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL | Fortalecimiento de competencias                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar espacios de reflexión e interaprendizaje sobre didáctica, planificación curricular, evaluación y la práctica docente con líderes de instituciones de educación básica y egresados.</li> <li>Desarrollar habilidades socioemocionales en los docentes formadores que permitan el aprendizaje permanente y con ellos el crecimiento personal y profesional.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                    | Investigación e innovación en el desarrollo profesional | <ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar el desarrollo de investigaciones en formadores docentes que permita la producción de conocimiento y un mejor desempeño profesional en la institución.</li> <li>Promover la investigación en innovación en la institución, capacitando al personal docente en metodología de investigación y elaboración de artículos científicos.</li> <li>Conformar equipos de investigadores.</li> <li>Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación e innovación, incorporando sus resultados en los procesos de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>                                                                                                                                         |
| GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA   | Gestión de programas de formación continua              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo de cursos, talleres y programas de Formación en Servicio de acuerdo a las necesidades de los docentes en ejercicio.</li> <li>Fortalecer capacidades y habilidades de los participantes en los planes de capacitación y perfeccionamiento docentes.</li> <li>Desarrollar programas de formación continua para el desarrollo de expresiones artísticas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                    | Investigación e innovación en la formación continua     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo de investigaciones en formadores docentes que permita la producción de conocimiento y mejora de los procesos de enseñanza - aprendizaje.</li> <li>Implementar políticas de investigación e innovación institucional.</li> <li>Sistematizar y difundir las buenas prácticas que permitan utilizar estrategias para su réplica en las áreas curriculares.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

| SUB COMPONENTE MISIONAL                 |                                                  | DIRECTRIZ PEDAGÓGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                         |                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y ejecutar programas relacionadas a metodologías de investigación e innovación educativas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ADMISIÓN                                | Definir metas de ingreso                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar el proceso de admisión teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el MINEDU.</li> <li>Garantizar el proceso de admisión de manera eficiente.</li> <li>Determinar las metas de ingreso, cuadro de vacantes.</li> <li>Difundir la oferta formativa de la institución.</li> <li>Desarrollar y actualizar el Reglamento de Admisión.</li> <li>Seleccionar estudiantes que cuenten con las competencias básicas según las normas y lineamientos correspondientes.</li> <li>Aplicar los lineamientos y flujos del proceso para la inscripción y registro de ingresantes.</li> </ul>                                                         |
|                                         | Promoción de programas de estudio                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                         | Inscripción de postulantes                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                         | Selección de postulantes                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                         | Gestión de Inscripción y Registro de Ingresantes |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD | Apoyo al Bienestar y empleabilidad               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar y asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación.</li> <li>Impulsar la participación estudiantil en el marco de su proceso formativo.</li> <li>Promover espacios culturales, deportivos, sociales que permitan fortalecer el bienestar estudiantil.</li> <li>Promover la empleabilidad de los egresados a través de bolsas de trabajo.</li> <li>Conformar convenios y alianzas con otras instituciones para promover la empleabilidad de estudiantes y egresados.</li> </ul>                                                                 |
|                                         | Defensa del Estudiante                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar mecanismos para la atención de denuncias y/o reclamos de los estudiantes y su respectivo registro.</li> <li>Asegurar el servicio oportuno de consejería, tutoría y tópico a los estudiantes.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| SEGUIMIENTO DE EGRESADOS                | Registro de los egresados                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar y actualizar la base de datos de los egresados de todos los programas de estudios.</li> <li>Implementar los canales de comunicación permanente con los egresados.</li> <li>Generar espacios de participación de los egresados en la gestión institucional y pedagógica.</li> <li>Establecer vínculos permanentes con los egresados monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales.</li> <li>Fortalecer las competencias de los egresados mediante la interacción de entornos virtuales.</li> <li>Implementar programas de formación continua de acuerdo a las demandas solicitadas por los egresados.</li> </ul> |
|                                         | Gestión de la comunicación permanente            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|                                         | Actualización de información de egresados        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

## **X. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

La propuesta, reúne considerando los lineamientos y normativas el conjunto de directrices que guían la organización y su funcionamiento, en el marco de la implementación de los subcomponentes estratégicos y de soporte del Modelo de Servicio Educativo. Asimismo, considera el contexto de referencia para el diseño de su estructura orgánica, sus funciones y responsabilidades que se especificarán en el Reglamento Institucional (RI), así también los procesos en el Manual de Procesos Institucionales (MPI).

### **10.1. Enfoque de Gestión Institucional**

El IESP SCHILLER GOETHE, considera los siguientes marcos normativos en su gestión institucional:

#### **Marco legal asociado a la Modernización de la Gestión Pública**

La institución considera pertinente alinear su gestión institucional hacia las acciones y lineamientos de modernización del Estado; de forma que se realicen acciones conjuntas para lograr eficiencia y eficacia para un servicio educativo de calidad.

#### **▪ Modernización de la Gestión Pública y Gestión para Resultados**

Se oficializa a través de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N°004- 2013/PCM. Se trata de una política de reforma asumida por el Estado Peruano, plantea un modelo de gestión para resultados cuyo eje central son los ciudadanos específicamente la atención a sus necesidades y la satisfacción de sus demandas.

Este modelo de política se basa en 5 pilares:

1. Políticas públicas, planeamiento estratégico y Operativo;
2. Presupuesto por resultados,
3. Gestión por procesos, organización institucional y simplificación administrativa;
4. Servicio civil meritocrático y
5. Sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación, y gestión del conocimiento.

La institución siguiendo esta Política de Estado, identifica sus usuarios, diseña y plantea sus líneas estratégicas, objetivos estratégicos y las acciones que necesita para proveer y asegurar la calidad del servicio educativo, asimismo para responder a los impactos y a los resultados esperados.

- **Gestión por Procesos**

La Norma Técnica N° 001-2018- SGP para la Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública, aprobada mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, orienta a las organizaciones públicas en el tránsito hacia una forma de gestión basada en la gestión y mejora de procesos.

La institución, en el marco de esta normativa aspira lograr una mejora constante en los procesos institucionales, a fin de optimizar el flujo de actividades con eficiencia y eficacia, para responder a las necesidades y demandas de los usuarios del servicio educativo; se trata de lograr una correlación entre los conocimientos, las herramientas y los procesos, en un sistema de entradas y salidas con valor agregado para los servicios ofertados. Son procesos organizacionales de la institución:

#### **PROCESOS DE SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO:**

##### **PE.01. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN:**

Dirige y conduce las acciones de la institución, brindando una formación integral, trabajando con una visión compartida entre los integrantes de la comunidad educativa.

##### **PE02. GESTIÓN DE LA CALIDAD:**

Busca asegurar una dinámica organizacional coherente, ajustada a sus propósitos y a los más altos estándares de calidad, así como la eficacia de sus resultados.

#### **PROCESOS DEL SUBCOMPONENTE MISIONAL:**

##### **PM.01 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL:**

Comprende la gestión de experiencias de aprendizaje para futuros profesionales docentes, que han sido diseñadas para lograr desarrollar las competencias contenidas en el perfil de egreso.

**PM.02 GESTIÓN DEL DESARROLLO PROFESIONAL:**

Comprende actividades para crear oportunidades para el desarrollo profesional de los docentes formadores.

**PM.03 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUA:**

Desarrolla acciones formativas para los docentes en ejercicio, ya sea docentes de escuelas públicas, directores o formadores en ejercicio de otras instituciones educativas.

**PM.04 ADMISIÓN:**

Incluye actividades para la planificación, organización y ejecución del proceso de selección de postulantes que cuenten con las competencias básicas para el ejercicio del rol docente. El proceso considera lineamiento formulados por el MINEDU.

**PM.05 PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD:**

Reúne todas las actividades relacionadas con el apoyo al bienestar y defensa de los estudiantes.

**PM.06 SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS:**

Incluye la información de ubicación de todos sus egresados, su registro y actualización permanente de información sobre su inserción y trayectoria laboral.

**PROCESOS DEL SUBCOMPONENTE DE SOPORTE:**

**PS.01. GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS**

Implica la previsión económica y financiera, así como la administración eficiente y oportuna de los recursos presupuestales necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos.

**PS.02. GESTIÓN LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO**

Administra y proporciona los recursos materiales, bienes y servicios, en condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y costo adecuado para el funcionamiento de la institución.

**PS.03. GESTIÓN DE PERSONAS**

Gestiona la planificación y organización de los recursos humanos que comprende las plazas disponibles del personal docente y administrativo; así también, administra las relaciones humanas y sociales en el ambiente de trabajo.

**PS.04. GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS**

Realiza acciones para la planificación y el uso de los recursos tecnológicos de la institución, siendo este soporte para la realización de actividades para el logro de los objetivos institucionales. Incluye la gestión de los sistemas de información, gestión de recursos de TI, desarrollo de soluciones de tecnología de información y comunicaciones, manuales y procedimientos operativos.

**PS.05. ATENCIÓN AL USUARIO**

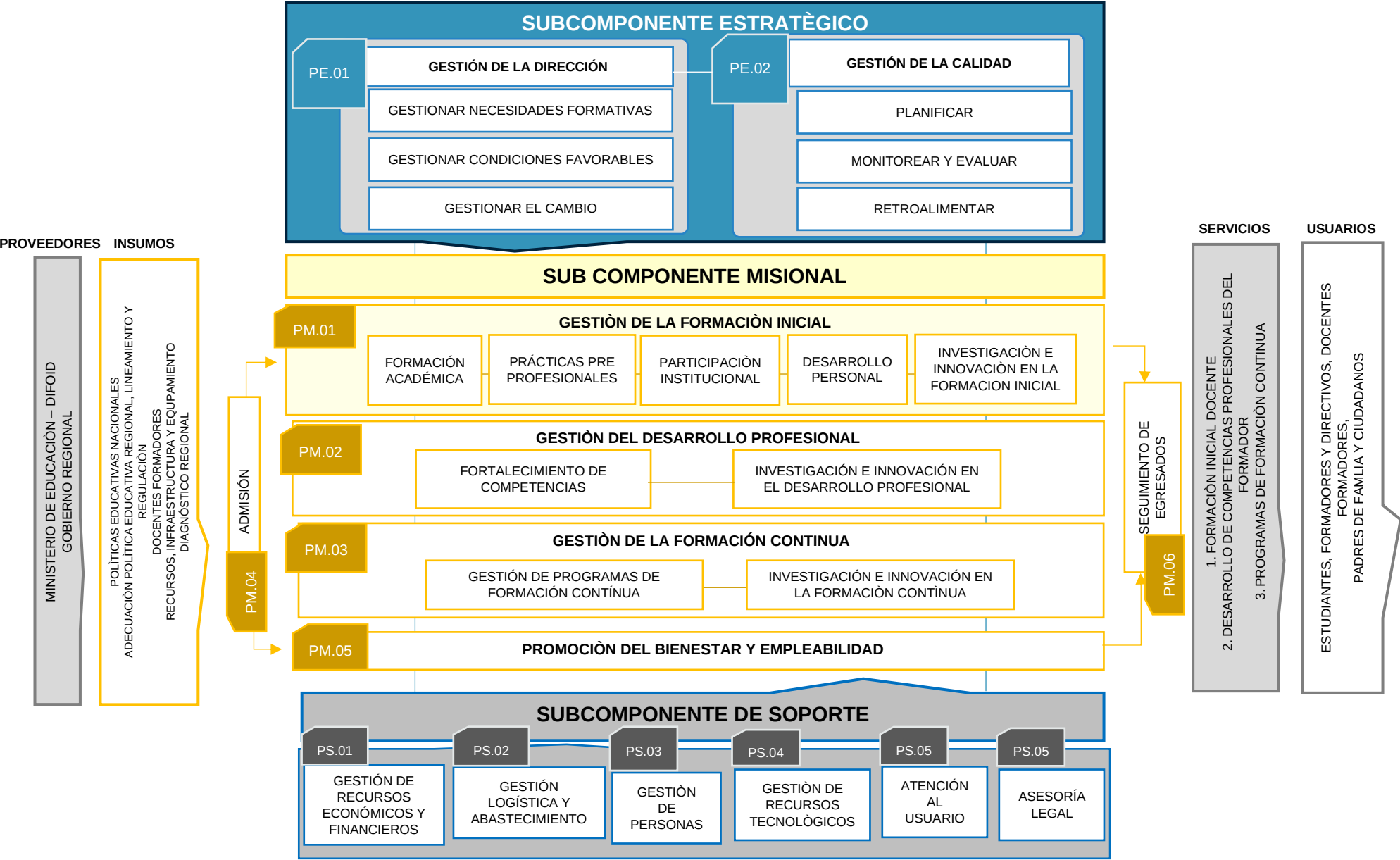
Realiza actividades para el registro, seguimiento y atención a los trámites y documentos de la institución, así también actividades que impliquen la atención externa al público de procesos administrativos. Incluye actividades como: gestión de archivo y documentación, trámite de expedientes y orientación al usuario, gestión y custodia del libro de reclamaciones de la institución.

**PS.06. ASESORÍA LEGAL**

Comprende las actividades para la resolución de asuntos legales para asegurar el óptimo funcionamiento de la institución.

A continuación, se presenta el esquema el funcionamiento de la institución, expresando la interrelación de los procesos estratégicos, misional y de soporte según el Modelo de Servicio Educativo – MSE.

MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL – SUB COMPONENTES ESTRATÉGICO, MISIONAL Y SOPORTE SEGÚN EL MSE



## ▪ Planeamiento Estratégico

La resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, es la norma que orienta las acciones de planeamiento en las organizaciones públicas, refiere que el planteamiento estratégico debe contener las siguientes características: Ser sistemático, enfocarse al futuro, crear valor, ser participativo, tener continuidad, ser implementado y ser monitoreado.

En la planificación estratégica del IESP SCHILLER GOEHTE, se establecen los objetivos estratégicos institucionales, que expresan los resultados que se esperan alcanzar en relación a las necesidades y demandas del servicio educativo que ofrece; estos mismos OEI se encuentran alineados en su Plan Anual de Trabajo (PAT), asumiendo el compromiso y alineados a las normativas que establece el Estado.

En este sentido el IESP SCHILLER GOEHTE, dirige sus actividades de manera organizada y toma en cuenta un conjunto de fases para llevar a cabo la gestión de sus procesos institucionales; dirige acciones de manera alineada y conjunta con sus colaboradores de acuerdo a sus funciones, responsabilidades, recursos en la mejora continua de sus procesos para un servicio educativo de calidad.



Un aspecto esencial del IESP SCHILLER GOETHE, es su cultura institucional y el prestigio alcanzado en los círculos especializados en política y formación docente, a lo largo de más de 31 años de labor educativa.

En la actualidad, la institución procura responder a la preocupación de brindar una formación de calidad con equidad e inclusión, como derecho y bien público que aporte a cubrir la demanda de docentes en nuestro país en el ámbito de la FID a nivel de Educación Inicial y Educación Primaria.

## **10.2. Finalidad de la Gestión Institucional**

El fin de nuestra gestión hacia nuestra comunidad es educativa y nuestro objetivo es formar docentes para la Educación Inicial y Educación Primaria de alta calidad académica, considerando valores éticos, morales, cívicos en un contexto de interculturalidad y fortalecimiento de la conciencia democrática y el ejercicio de una ciudadanía plena según el PEN al 2036; la interculturalidad y la identidad nacional.

También realiza labores de investigación en el campo de la educación, para el mejoramiento educativo de acuerdo con los objetivos del desarrollo educativo regional y nacional. Promueve actividades de formación continua y responsabilidad social y asume la implementación del programa de tutoría con carácter preventivo y promotor del desarrollo integral de los estudiantes FID y su ser docente y de trato al personal de la Escuela.

## **10.3. DIRECTRICES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

La propuesta de Gestión institucional orientada a la gestión por procesos, define y desarrolla un conjunto de directrices que guían la organización y su funcionamiento, estas contribuyen al logro de la visión, misión, líneas estratégicas y objetivos estratégicos institucionales, estas se detallan a continuación:

| <b>PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE</b> | <b>DIRECTRICES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución cuenta con una planificación progresiva para la implementación del Modelo de Servicio Educativo, interrelaciona los subcomponentes estratégicos, misionales y de soporte para brindar una formación integral en vía a garantizar la calidad del servicio.</li> </ul> |

| PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE                  | DIRECTRICES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución identifica y responde a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes de Formación Inicial Docente y de Formación Continua.</li> <li>EL IESP SCHILLER GOETHE, establece direcciones de desarrollo a través de líneas, objetivos y acciones estratégicas, estas responden a las necesidades y demandas priorizadas para los estudiantes de los programas de estudio que oferta.</li> <li>La institución elabora sus instrumentos de gestión de manera participativa y consensuada, identificando las necesidades y requerimientos expuestos por los actores involucrados.</li> <li>La institución identifica y gestiona con los actores claves, establece relaciones y alianzas estratégicas que contribuyen a alcanzar los objetivos en bien de la comunidad educativa.</li> <li>La institución gestiona sus servicios adecuándose a las particularidades y características del territorio.</li> <li>La institución brinda el servicio educativo en base al enfoque Waldorf, basada en el desarrollo libre y autónomo de los estudiantes para adquirir conocimientos y potenciar el desarrollo de las actividades artísticas y la creatividad.</li> </ul> |
| <b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución implementa mecanismos para construir un servicio educativo de calidad realizando una planificación estratégica que responda a las necesidades y características de la localidad de Cieneguilla</li> <li>El Área de calidad del IESP SCHILLER GOETHE monitorea, evalúa los planes de mejora y controla el cumplimiento de los mecanismos para lograr un servicio de calidad de acuerdo a los lineamientos y normativas establecidas.</li> <li>La Institución monitorea y evalúa el cumplimiento de las actividades de cada proceso para asegurar la fluidez del servicio educativo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Pro Arte Asociación Cultural, Promotora del IESP SCHILLER GOETHE, brinda el soporte administrativo y financiero.</li> <li>El área de administración gestiona los recursos económicos y financieros, para asegurar la sostenibilidad de la institución y brindar un servicio educativo de calidad al estudiante.</li> <li>La institución administra sus recursos en el marco de la ética y la transparencia.</li> <li>La institución genera, gestiona y ejecuta un proyecto integral de mejoramiento de la infraestructura para asegurar un servicio de calidad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>GESTIÓN LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución prevé sus recursos materiales, bienes y servicios asegurando su disposición oportuna y eficiente para satisfacer las necesidades institucionales y garantizar procesos eficaces que permitan alcanzar los objetivos para un servicio educativo integral y de calidad.</li> <li>La institución gestiona acciones de adquisición y programación de bienes y servicios para la atención de requerimientos y para garantizar la continuidad del servicio.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE SOPORTE | DIRECTRICES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GESTIÓN DE PERSONAS                | <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución promueve la capacitación, actualización y evaluación del desempeño de su personal docente y administrativo para estimular el buen rendimiento e identificar las necesidades de capacitación para la mejora continua.</li> </ul> |
|                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>El IESP SCHILLER GOETHE establece acciones para el fortalecimiento del clima institucional, de esta manera propicia un ambiente de trabajo saludable, armónico y colaborativo para su personal.</li> </ul>                                     |
|                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución establece lineamientos orientados a la gestión de recursos humanos, para la captación, permanencia, promoción y compensación en función a los niveles de rendimiento del personal.</li> </ul>                                   |
| GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución administra e implementa por medio del área administrativa, los recursos tecnológicos necesarios para asegurar el normal desarrollo de las actividades de los procesos pedagógicos e institucionales.</li> </ul>                 |
|                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>El área administrativa brinda soporte al personal docente en el uso de plataformas virtuales para el desarrollo de talleres, conferencias y seminarios.</li> </ul>                                                                             |
| ATENCIÓN AL USUARIO                | <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución por medio de la Secretaría Académica, responde y orienta con facilidad y prontitud las solicitudes ingresadas por los usuarios, mostrando respeto y atención oportuna.</li> </ul>                                               |
|                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución administra su documentación, preservando la confidencialidad, acceso y condiciones físicas.</li> </ul>                                                                                                                          |
|                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución cuenta con la caracterización del proceso de atención al usuario para facilitar el control de las actividades, e identificar aspectos a mejorar el proceso y subprocesos.</li> </ul>                                            |
| ASESORÍA LEGAL                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>La institución actúa en cumplimiento del marco normativo que nos rige y cuenta con el soporte legal para el cumplimiento de los procesos y actividades de su gestión.</li> </ul>                                                               |

#### 10.4. Principios de Gestión

Los principios de gestión sirven para liderar y operativizar la institución. Estos se centran y priorizan la satisfacción de las necesidades de los estudiantes, así también en las expectativas de los actores, grupos de interés a nivel nacional y regional en el ámbito de la Formación Inicial Docente y Formación Continua.

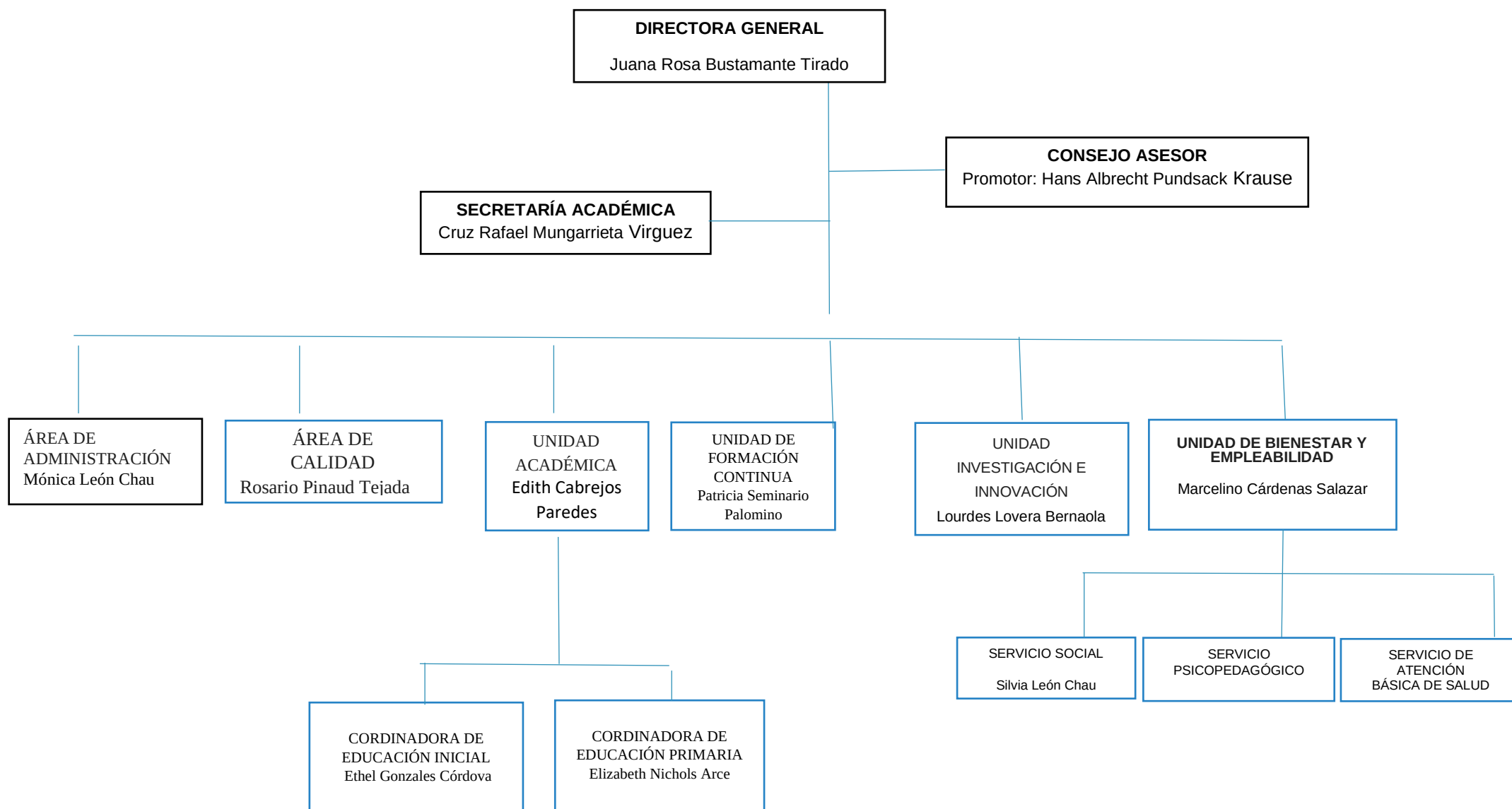
El IESP SCHILLER GOETHE, se sustenta en los siguientes principios de gestión que se muestran a continuación: en el gráfico:



## 10.5. Organización

La institución está compuesta por instancias tal como se presenta a continuación. Establecidos en los instrumentos de gestión que le permiten formalizar sus procesos orientados a lograr los resultados previstos.

### ORGANIGRAMA NOMINAL



## 10.6. Instrumentos de gestión

Los instrumentos de gestión de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada SCHILLER GOETHE, permiten articular la gestión institucional y pedagógica en el marco de la Ley 30512 modificado en el artículo 024 por el D.S. 016-2021-MINEDU y son los siguientes:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Proyecto Curricular Institucional (PCI)
- Plan Anual de trabajo (PAT)
- Manual de Procesos Institucionales (MPI)
- Reglamento Institucional (RI)
- Plan de defensa Civil

### **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

- Instrumento de gestión estratégica de mediano plazo que presenta la misión, visión y valores del IESPP SCHILLER GOETHE articula el planeamiento estratégico con las necesidades del sector educativo y se construye con la participación de la comunidad educativa.

### **Proyecto Curricular Institucional (PCI)**

- Instrumento de gestión que desarrolla la propuesta formativa en Educación Inicial y Educación Primaria, en el marco de los principios y enfoques del Diseño Curricular Básico Nacional de la FID.

### **Reglamento Institucional (RI)**

- Instrumento de gestión que regula las funciones, perfiles, derechos y obligaciones de acuerdo a la estructura organizativa, así como, los estímulos y reconocimientos de estudiantes, directivos, docentes y personal administrativo.

### **Manual de Procesos Institucionales (MPI)**

- Busca contribuir al logro de los objetivos institucionales, mediante la adopción de la gestión por **procesos**, con base al mapa

de **procesos institucionales**: estratégicos, misionales y de soporte del IESP SCHILLER GOETHE.

#### **Plan Anual de Trabajo (PAT)**

- Instrumento de gestión de corto plazo. Se deriva del PEI y se elabora teniendo en consideración las líneas estratégicas, metas priorizadas para las actividades a ejecutar y lograr los resultados esperados.

#### **El Plan de Defensa Civil**

Instrumento que orienta las acciones institucionales para hacer frente a los riesgos de desastres y reducir la vulnerabilidad de los miembros de la comunidad de la Escuela.

### **10.7. Clima institucional**

El clima institucional es el ambiente generado a partir de las vivencias cotidianas de la comunidad educativa. Un clima institucional favorable es fundamental para el funcionamiento eficiente y sostenido del IESP SCHILLER GOETHE así como crear condiciones favorables para la convivencia armoniosa y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

## **XI. MONITOREO Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PEI**

### **11.1 Monitoreo**

El proceso de monitoreo permite hacer el seguimiento sistemático al avance y logro de las actividades y metas multianuales previstas en relación al cumplimiento de las líneas estratégicas. Ello permite identificar a tiempo los aspectos a mejorar y plantear las medidas correctivas que aseguren el proceso estratégico y el logro de los objetivos institucionales.

Es así que a fin de conocer los avances de la implementación del PEI, el monitoreo es una herramienta que nos proporciona información oportuna; pudiendo así determinar y llevar a cabo mejoras y nos conduce a la toma de decisiones y mejores prácticas para alcanzar los objetivos planteados.

El monitoreo del PEI se realiza temporalmente trimestralmente y en ese sentido las diversas instancias de la organización reportan sus hallazgos a través del registro de información a la fecha a través de la Matriz de Monitoreo Trimestral presentada a continuación:

### MATRIZ DEL MONITOREO DEL PEI

| LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Formación Inicial Docente y formación continua |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                   |                      |    |    |    |                     |                           |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----|----|----|---------------------|---------------------------|
| CODIGO                                                              | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | INDICADOR                                                                                                                                                         | AVANCE DEL INDICADOR |    |    |    | DOCUMENTO EVIDENCIA | UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                   | T1                   | T2 | T3 | T4 |                     |                           |
| O.E.I.1                                                             | Brindar un servicio educativo de calidad a los estudiantes de FID utilizando un sistema de gestión de formación inicial, continua, monitoreo y evaluación con responsabilidad social; que asegure eficacia, eficiencia del servicio educativo en concordancia con la política educativa nacional y la normativa vigente. | La variación anual de los niveles de aprendizaje de los estudiantes de la FID.                                                                                    |                      |    |    |    |                     | Dirección General         |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Programas de formación inicial y continua fomentando el desarrollo de las expresiones artísticas.                                                                 |                      |    |    |    |                     | Unidad Académica          |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | La formación inicial y continua con gestión centrada en procesos.                                                                                                 |                      |    |    |    |                     | Dirección General         |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Sistema de monitoreo y evaluación capaz de proveer información pertinente y oportuna.                                                                             |                      |    |    |    |                     | Dirección General         |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Implementación de programas de estímulos a la mejora de la práctica docente.                                                                                      |                      |    |    |    |                     | Unidad Académica          |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Acciones de responsabilidad social orientadas al cuidado del ambiente, de las manifestaciones culturales y de prevención de la violencia para una vida saludable. |                      |    |    |    |                     | Dirección General         |

| LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Gestión de servicios |                                                                                                                                                                        |                                                                                                                  |                      |    |    |    |                     |                    |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----|----|----|---------------------|--------------------|
| CODIGO                                    | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                   | INDICADOR                                                                                                        | AVANCE DEL INDICADOR |    |    |    | DOCUMENTO EVIDENCIA | UNIDAD RESPONSABLE |
|                                           |                                                                                                                                                                        |                                                                                                                  | T1                   | T2 | T3 | T4 |                     |                    |
| O.E.I.2                                   | Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes de la FID, implementando servicios educacionales complementarios, programas de tutoría, asistencia médica y otros. | Implementación de talleres de expresión corporal, tutoría, asistencia médica, expresiones artísticas y manuales. |                      |    |    |    |                     | Unidad Académica   |

| LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Investigación e innovación |                                                                                                                                                         |                                                                    |                      |    |    |    |                     |                           |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------|----|----|----|---------------------|---------------------------|
| CODIGO                                          | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                    | INDICADOR                                                          | AVANCE DEL INDICADOR |    |    |    | DOCUMENTO EVIDENCIA | UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE |
|                                                 |                                                                                                                                                         |                                                                    | T1                   | T2 | T3 | T4 |                     |                           |
| O.E.I.3                                         | Impulsar la investigación e innovación y la práctica pre-profesional que permita la producción de conocimiento y mejora de los procesos de aprendizaje. | Impulsar un programa de incentivo a la investigación e innovación. |                      |    |    |    |                     | Unidad Académica          |

| LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Infraestructura y equipamiento |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                   |                      |    |    |    |                     |                           |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----|----|----|---------------------|---------------------------|
| CODIGO                                              | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                          | INDICADOR                                                                                         | AVANCE DEL INDICADOR |    |    |    | DOCUMENTO EVIDENCIA | UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE |
|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                   | T1                   | T2 | T3 | T4 |                     |                           |
| O.E.I.4                                             | Mejorar la infraestructura, el equipamiento y ampliación de instalaciones de acuerdo a normas técnicas, protocolos de seguridad, mantenimiento y requerimientos para contar con un entorno favorable al logro del perfil de egreso en concordancia con la política educativa nacional y la normativa vigente. | Condiciones físicas, de equipamiento, de áreas de recreación y ocio que favorecen el aprendizaje. |                      |    |    |    |                     | Área Administrativa       |
|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Variación anual del nivel de mejora de la infraestructura, el equipamiento e instalaciones.       |                      |    |    |    |                     | Área Administrativa       |
|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Plataformas digitales a distancia                                                                 |                      |    |    |    |                     | Área Administrativa       |

| LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Atracción de postulantes y seguimiento a egresados |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                      |                      |    |    |    |                     |                                     |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----|----|----|---------------------|-------------------------------------|
| CODIGO                                                                  | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                         | INDICADOR                                                                                                                                                            | AVANCE DEL INDICADOR |    |    |    | DOCUMENTO EVIDENCIA | UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE           |
|                                                                         |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                      | T1                   | T2 | T3 | T4 |                     |                                     |
| O.E.I.5                                                                 | Implementar mecanismos de estrategias de atracción a egresados de educación básica y otros con talento para la docencia e implementar la propuesta a egresados, la bolsa de empleabilidad y su vinculación con el instituto. | Uso de medios de comunicación y medios digitales que permitan la implementación de programas de difusión y estímulos de atracción a la carrera docente, permanencia. |                      |    |    |    |                     | Unidad de Bienestar y Empleabilidad |
|                                                                         |                                                                                                                                                                                                                              | Implementación de un sistema de seguimiento a los egresados de la carrera docente.                                                                                   |                      |    |    |    |                     | Unidad de Bienestar y Empleabilidad |

## **11.2 Evaluación**

El Proyecto Educativo Institucional del IESP SCHILLER GOETHE, tendrá una evaluación permanente en atención a las líneas estratégicas, objetivos estratégicos, indicadores y metas multianuales previstas y acorde con los objetivos regionales y nacionales. Para tal efecto se designará una comisión que coordine, promueva y sistematice dicho proceso.

### **11.2.1 Evaluación del Diseño del PEI:**

Permite analizar la coherencia interna entre las líneas estratégicas con los objetivos estratégicos y si los indicadores cumplen con los criterios establecidos.

La coherencia externa permite analizar la consistencia de los objetivos estratégicos con los objetivos de los planes educativos regionales y locales si los hubiera. Además, es necesario evaluar los resultados a partir de los indicadores del PEI para establecer los aspectos que permiten o limitan alcanzar los objetivos estratégicos. Finalmente, la comisión designada, emitirá un informe sobre logros, dificultades y sugerencias para dinamizar los procesos y resultados previstos a nivel anual y en coherencia con el PEI.

### **11.2.2 Evaluación de los Resultados del PEI:**

En cuanto a la evaluación de los resultados del PEI, esta se enfoca en analizar la evolución anual de indicadores del PEI, a través de la Matriz de Evaluación de Resultados del PEI e informe de Evaluación de Resultados del PEI presentados a continuación:

### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PEI

| LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Formación Inicial Docente y formación continua |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                   |                |    |    |    |                                           |      |      |      |                           |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----|----|----|-------------------------------------------|------|------|------|---------------------------|
| CODIGO                                                              | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | INDICADOR                                                                                                                                                         | VALOR ACTUAL % |    |    |    | LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN % |      |      |      | UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                   | T1             | T2 | T3 | T4 | 2022                                      | 2023 | 2024 | 2025 |                           |
| O.E.I.1                                                             | Brindar un servicio educativo de calidad a los estudiantes de FID utilizando un sistema de gestión de formación inicial, continua, monitoreo y evaluación con responsabilidad social; que asegure eficacia, eficiencia del servicio educativo en concordancia con la política educativa nacional y la normativa vigente. | La variación anual de los niveles de aprendizaje de los estudiantes de la FID.                                                                                    |                |    |    |    |                                           |      |      |      | Dirección General         |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Programas de formación inicial y continua fomentando el desarrollo de las expresiones artísticas.                                                                 |                |    |    |    |                                           |      |      |      | Unidad Académica          |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | La formación inicial y continua con gestión centrada en procesos.                                                                                                 |                |    |    |    |                                           |      |      |      | Dirección General         |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Sistema de monitoreo y evaluación capaz de proveer información pertinente y oportuna.                                                                             |                |    |    |    |                                           |      |      |      | Dirección General         |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Implementación de programas de estímulos a la mejora de la práctica docente.                                                                                      |                |    |    |    |                                           |      |      |      | Unidad Académica          |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Acciones de responsabilidad social orientadas al cuidado del ambiente, de las manifestaciones culturales y de prevención de la violencia para una vida saludable. |                |    |    |    |                                           |      |      |      | Dirección General         |

| LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Gestión de servicios |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                  |                   |    |    |    |                                              |      |      |      |                              |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----|----|----|----------------------------------------------|------|------|------|------------------------------|
| CODIGO                                    | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                | INDICADOR                                                                                                        | VALOR ACTUAL<br>% |    |    |    | LOGROS ESPERADOS EN<br>EL PERÍODO DEL PLAN % |      |      |      | UNIDAD O ÁREA<br>RESPONSABLE |
|                                           |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                  | T1                | T2 | T3 | T4 | 2022                                         | 2023 | 2024 | 2025 |                              |
| O.E.I.2                                   | Favorecer el desarrollo integral de los estudiantes de la FID, implementando servicios educativos complementarios, programas de tutoría, asistencia médica y otros. | Implementación de talleres de expresión corporal, tutoría, asistencia médica, expresiones artísticas y manuales. |                   |    |    |    |                                              |      |      |      | Unidad Académica             |

| LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Investigación e innovación |                                                                                                                                                         |                                                                    |                   |    |    |    |                                              |      |      |      |                              |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------|----|----|----|----------------------------------------------|------|------|------|------------------------------|
| CODIGO                                          | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                    | INDICADOR                                                          | VALOR ACTUAL<br>% |    |    |    | LOGROS ESPERADOS EN<br>EL PERÍODO DEL PLAN % |      |      |      | UNIDAD O ÁREA<br>RESPONSABLE |
|                                                 |                                                                                                                                                         |                                                                    | T1                | T2 | T3 | T4 | 2022                                         | 2023 | 2024 | 2025 |                              |
| O.E.I.3                                         | Impulsar la investigación e innovación y la práctica pre-profesional que permita la producción de conocimiento y mejora de los procesos de aprendizaje. | Impulsar un programa de incentivo a la investigación e innovación. |                   |    |    |    |                                              |      |      |      | Unidad Académica             |

| LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Infraestructura y equipamiento |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                   |                   |    |    |    |                                              |      |      |      |                              |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----|----|----|----------------------------------------------|------|------|------|------------------------------|
| CODIGO                                              | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                          | INDICADOR                                                                                         | VALOR ACTUAL<br>% |    |    |    | LOGROS ESPERADOS EN<br>EL PERÍODO DEL PLAN % |      |      |      | UNIDAD O ÁREA<br>RESPONSABLE |
|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                   | T1                | T2 | T3 | T4 | 2022                                         | 2023 | 2024 | 2025 |                              |
| O.E.I.4                                             | Mejorar la infraestructura, el equipamiento y ampliación de instalaciones de acuerdo a normas técnicas, protocolos de seguridad, mantenimiento y requerimientos para contar con un entorno favorable al logro del perfil de egreso en concordancia con la política educativa nacional y la normativa vigente. | Condiciones físicas, de equipamiento, de áreas de recreación y ocio que favorecen el aprendizaje. |                   |    |    |    |                                              |      |      |      | Área Administrativa          |
|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Variación anual del nivel de mejora de la infraestructura, el equipamiento e instalaciones.       |                   |    |    |    |                                              |      |      |      | Área Administrativa          |
|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Plataformas digitales a distancia                                                                 |                   |    |    |    |                                              |      |      |      | Área Administrativa          |

| LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Atracción de postulantes y seguimiento a egresados |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                      |                |    |    |    |                                           |      |      |      |                                     |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----|----|----|-------------------------------------------|------|------|------|-------------------------------------|
| CODIGO                                                                  | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                         | INDICADOR                                                                                                                                                            | VALOR ACTUAL % |    |    |    | LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN % |      |      |      | UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE           |
|                                                                         |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                      | T1             | T2 | T3 | T4 | 2022                                      | 2023 | 2024 | 2025 |                                     |
| O.E.I.5                                                                 | Implementar mecanismos de estrategias de atracción a egresados de educación básica y otros con talento para la docencia e implementar la propuesta a egresados, la bolsa de empleabilidad y su vinculación con el instituto. | Uso de medios de comunicación y medios digitales que permitan la implementación de programas de difusión y estímulos de atracción a la carrera docente, permanencia. |                |    |    |    |                                           |      |      |      | Unidad de Bienestar y Empleabilidad |
|                                                                         |                                                                                                                                                                                                                              | Implementación de un sistema de seguimiento a los egresados de la carrera docente.                                                                                   |                |    |    |    |                                           |      |      |      | Unidad de Bienestar y Empleabilidad |

## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI (PERÍODO ....) CORRESPONDIENTE AL AÑO (.....)

### **Datos generales:**

Instancia que reporta la evaluación del PEI:

Fecha de presentación:

### **1. Resumen Ejecutivo**

Es un breve análisis de los aspectos más importantes de la evaluación de resultados.

### **2. Análisis contextual** Es una descripción clara y concisa del contexto en el que se implementa el PEI, identificando, entre otros, factores como la demanda, demografía, sociales, culturales, tecnológicos, económicos, políticos, etc. más importantes que tienen influencia sobre los objetivos del plan.

### **3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados:** Se analiza el desempeño de los indicadores de los Objetivos y las Líneas Estratégicas en el año actual y años anteriores, identificando los factores que, con mayor preponderancia, contribuyeron o dificultaron en el cumplimiento de los logros esperados. Para ello, se utilizará como insumo el cuarto Informe de Evaluación de la Implementación del PAT, la Matriz de Monitoreo del PEI e Informe de Evaluación de Resultados del PEI de años anteriores.

### **4. Propuestas para mejorar la estrategia:** Se realiza una descripción de las acciones que se adoptaron durante el año analizado para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados y qué tan efectivas fueron. Asimismo, se plantean las acciones factibles que se deben adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del PEI, a fin de conseguir los resultados comprometidos por la institución. Este informe servirá como insumo para sustentar una causal de modificación del PEI.

### **5. Conclusiones y recomendaciones:** En esta sección se exponen las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar los resultados generados por el PEI.

### **6. Anexos:** información complementaria diversa que aporte a la mayor comprensión del informe.

## **XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Aubert y otros. (2013). Aprendizaje dialógico en la Sociedad de la información. Hipatia Editorial, S.A.
- CEPLAN. (2019a). Guía para el Planeamiento Institucional. [https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/guia-para-el-planeamiento-institucional-2018/)
- CEPLAN (2019b). Visión del Perú al 2050. Acuerdo Nacional: Unidos para Crecer. <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Consejo Nacional de Educación (2020). El Proyecto Educativo Nacional al 2036: El reto de la ciudadanía plena.
- Garlgren, F. (1989). Pedagogía Waldorf: una educación hacia la Libertad. Editorial Rudolf Steiner.
- Hargreaves, A. y Fullan, M. (2014). Capital profesional. Transformar la enseñanza en cada escuela. Ediciones Morata.
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública y de sus Docentes.
- Ministerio de Educación (2019). Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente. Programa de Estudios de Educación Inicial. DIFOID.
- Ministerio de Educación (2019). Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente. Programa de Estudios de Educación Primaria. DIFOID.
- Ministerio de Educación (2022). Guía metodológica para la formulación del Proyecto Educativo Institucional – PEI de los Institutos y Escuelas de Educación Superior. DIFOID.
- Ministerio de Educación (2019). Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Norma Técnica RVMN°227. MINEDU.
- Ministerio de Educación (2019). Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas. MINEDU.
- Ministerio de Educación (2019). Resultados del estudio de oferta y demanda para establecer la brecha de docentes por programa de estudios a nivel nacional y regional. DIFOID.
- Moreno, M. (2010). Pedagogía Waldorf. Arteterapia: Papeles de La Arteterapia y Educación Artística Para La Inclusión Social, 5, pp. 203–209. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/view/9597>
- Simons, A. (2018). Ética y ejercicio de la ciudadanía. Fondo Editorial, PUCP.
- Von Heydebrand Carolina “Plan de Enseñanza del Colegio Waldorf”